



Anuario 2019



AGF, Laprida 292, R8500 Viedma, Río Negro
02920 44-1000 interno 1373
campusjrn@jusrionegro.gov.ar

Los datos que figuran en el presente documento corresponden a estadísticas y análisis cerrado al 28 de diciembre de 2019.

Autoridades y Equipo de Trabajo

Presidenta:

Liliana L. Piccinini

Secretario Ejecutivo:

Alejandro N. Coleffi

Directora General Académica:

Niri Yamilet Aguilar

Directora de Formación a Distancia y Medios Digitales:

Paola Andrea Vallina

Subdirector de Tecnología e Innovación de la Dirección de Formación a Distancia y Medios Digitales:

Leonardo Leocata

Jefa del Área de Gestión Administrativa:

Carolina del Ministro

Jefa del Área de Gestión de Proyectos y Enlace

Institucional:

María Gimena Campoy

Delegada Administrativa - 1era. Circunscripción Judicial:

Gabriela López

Delegado Administrativa - 2da. Circunscripción Judicial:

Sebastian Addad

Delegada Administrativa - 3era. Circunscripción Judicial:

Celeste Rubinsky

Delegada Administrativa- 4ta. Circunscripción Judicial:

Eunice Carri Galindo

Coordinadora de la Oficina de Virtualización de la Dirección de Formación a Distancia y Medios Digitales:

María Antonia Cuevas

Diseñadora Instruccional:

Gisella Cerra

Viedma, Río Negro
-1000 interno 1373
@jusrionegro.gov.ar

Documento corresponden
de diciembre de 2019.

Anu

Fortalecimiento interno

El equipo de trabajo de la Escuela sumó a nuevas integrantes en 2019:

- A la profesora y licenciada en Ciencias de la Educación **Paola Andrea Vallina**, como Directora de Formación a Distancia y Medios Digitales de la Escuela. Asumió en marzo de 2019 luego de superar todas las instancias de un extenso concurso para el cual se inscribieron 29 postulantes.
- A la licenciada en Ciencias de la Educación **Niri Yamilet Aguilar**, en el cargo de Directora General Académica de la Escuela, designada en septiembre tras haber obtenido el mejor puntaje entre los 17 postulantes que habían iniciado en marzo el concurso público de oposición y antecedentes para el cargo.
- A la profesora de Lengua y Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías **María Antonia Cuevas**, como Coordinadora de la Oficina de Virtualización de la Dirección de Formación a Distancia y Medios Digitales y a la Diseñadora **Gisella Cerra**, como Diseñadora Instruccional de la Oficina de Virtualización de la Dirección de Formación a Distancia y Medios Digitales de la Escuela. Ambas profesionales obtuvieron el mayor puntaje en el concurso llamado al efecto, luego de la presentación, evaluación y defensa de un trabajo monográfico y una entrevista personal con el Jurado Examinador, llevado a cabo en diciembre de 2019.

D Viedma, Río Negro
-1000 interno 1373
@jusrionegro.gov.ar

Documento corresponden
de diciembre de 2019.

Anu

Espacio físico propio en Cipolletti

La Escuela inauguró en mayo su nueva sala de capacitaciones en la ciudad de Cipolletti (sede cabecera de la Cuarta Circunscripción Judicial).

Se trata de un aula de uso exclusivo para todas las actividades de la Escuela, ubicada en el edificio judicial de Yrigoyen 387. Su instalación fue parte del plan de refuncionalización edilicia implementado por el Poder Judicial en Cipolletti durante 2019.

Anteriormente, el aula de la Escuela funcionaba en el edificio ubicado en Urquiza y España, espacio destinado ahora como sala de Juicio por Jurados.



D Viedma, Río Negro
-1000 interno 1373
@jusrionegro.gov.ar

Documento corresponden
de diciembre de 2019.

La Escuela en Números

Estos datos corresponden a toda la Provincia, tanto de personas que cumplen funciones dentro del Poder Judicial como de agentes de otras reparticiones públicas y público en general.



Haga click sobre el mapa
para acceder a más información

117

Trayectos Formativos

950

Horas de Formación

4552

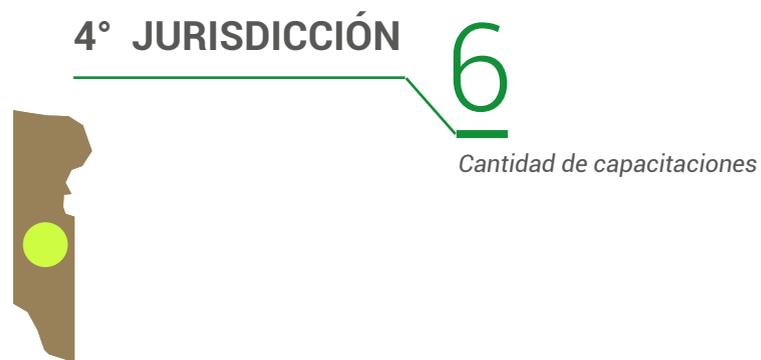
Asistencias

La Escuela en Números > Talleres, cursos y encuentros de formación



Haga click sobre el mapa para acceder a más información

La mayoría fueron encuentros presenciales, aunque se incrementó en 2019 la utilización del servicio de videoconferencias y de herramientas de capacitación virtual.



Capacitaciones según Modalidad



Capacitaciones por Fuero / Materia *

Fuero / Materia	Porcentaje	Cantidad
Familia / Ruagfa	11%	13
Laboral	2%	2
Penal	22%	26
Generales	6%	7
CDJ	1%	1
Multifueros	9%	10
Oficina de Género	40%	47
Civil	6%	7
Civil - Flia - Laboral	3%	3
Servicio Social	1%	1

* En verde, cantidad de capacitaciones

La Escuela en Números > Talleres, cursos y encuentros de formación



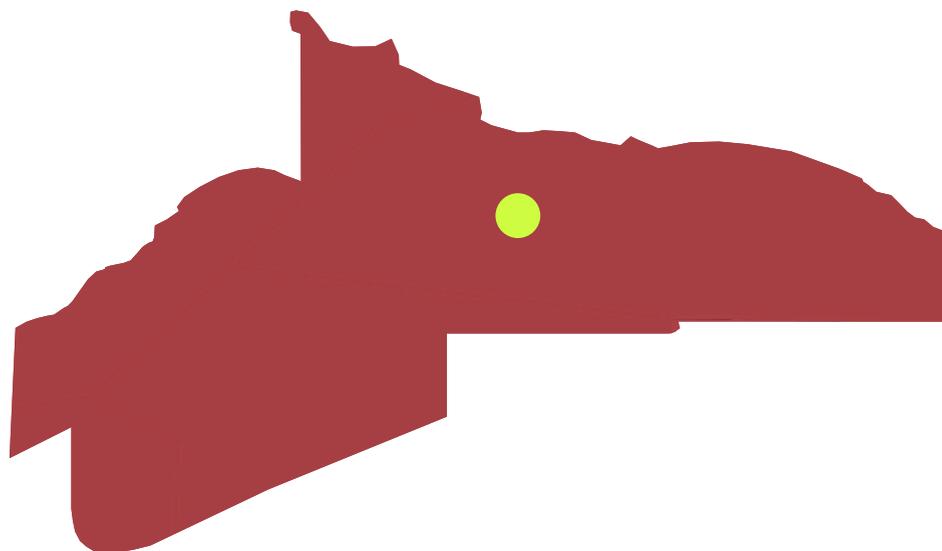
Haga click sobre el mapa
para acceder a más información

La mayoría fueron encuentros presenciales, aunque se incrementó en 2019 la utilización del servicio de videoconferencias y de herramientas de capacitación virtual.

2° JURISDICCIÓN

49

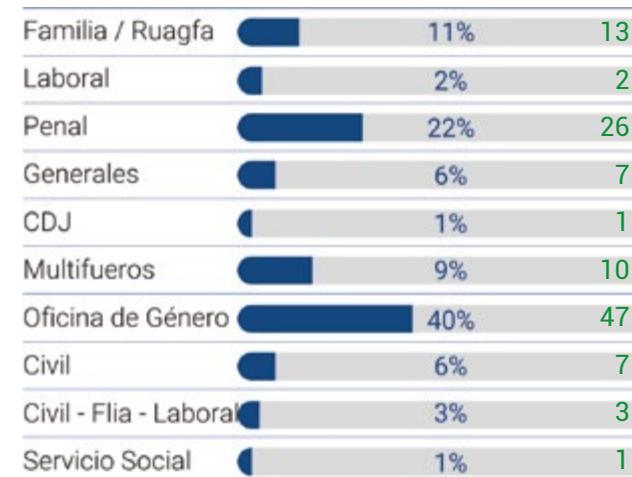
Cantidad de capacitaciones



Capacitaciones según Modalidad



Capacitaciones por Fuero / Materia *



* En verde, cantidad de capacitaciones

La Escuela en Números > Talleres, cursos y encuentros de formación



Haga click sobre el mapa
para acceder a más información

La mayoría fueron encuentros presenciales, aunque se incrementó en 2019 la utilización del servicio de videoconferencias y de herramientas de capacitación virtual.

3° JURISDICCIÓN

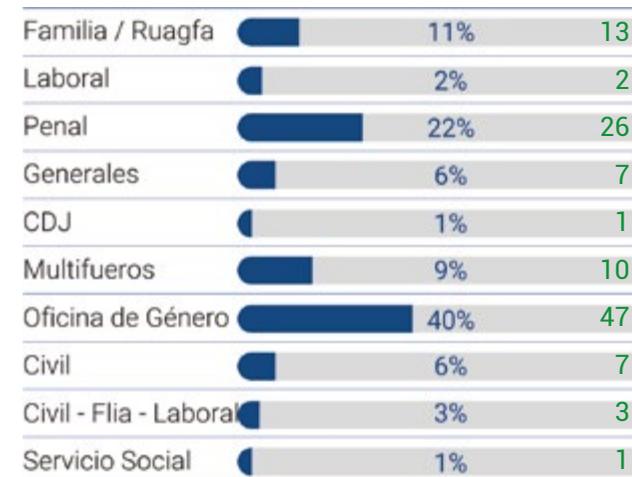
27

Cantidad de capacitaciones

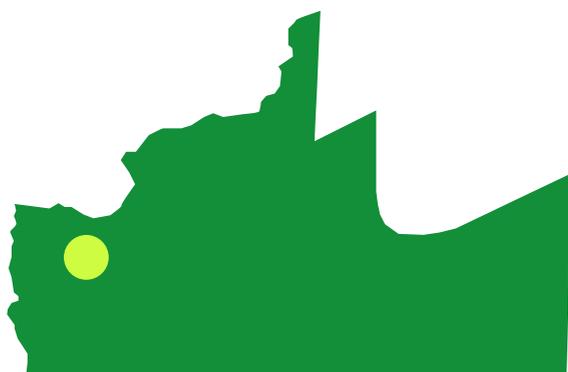
Capacitaciones según Modalidad



Capacitaciones por Fuero / Materia *



* En verde, cantidad de capacitaciones



La Escuela en Números > Talleres, cursos y encuentros de formación



Haga click sobre el mapa
para acceder a más información

La mayoría fueron encuentros presenciales, aunque se incrementó en 2019 la utilización del servicio de videoconferencias y de herramientas de capacitación virtual.

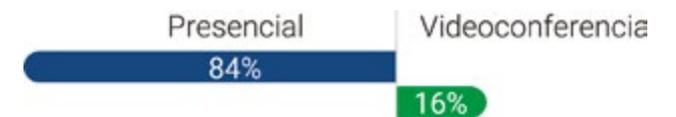
1° JURISDICCIÓN

35

Cantidad de capacitaciones



Capacitaciones según Modalidad



Capacitaciones por Fuero / Materia *

Fuero / Materia	Porcentaje	Cantidad
Familia / Ruagfa	11%	13
Laboral	2%	2
Penal	22%	26
Generales	6%	7
CDJ	1%	1
Multifueros	9%	10
Oficina de Género	40%	47
Civil	6%	7
Civil - Flia - Laboral	3%	3
Servicio Social	1%	1

* En verde, cantidad de capacitaciones

Introducción

La Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, presidida por la jueza del Superior Tribunal de Justicia Liliana L. Piccinini, desarrolló un intenso plan de capacitaciones y actividades para todos los fueros y áreas durante 2019 y emprendió un camino de fortalecimiento interno con la designación de nuevos integrantes, hecho clave para la implementación de los importantes desafíos de crecimiento que se ha trazado.



Con el objetivo de consolidarse como foro de educación a distancia para todo el personal del Poder Judicial, la Escuela rediseñó íntegramente y amplió las prestaciones de su [Campus Virtual](#). Ese salto cualitativo fue imprescindible para la concreción de otro gran proyecto: el dictado, por primera vez, de una Diplomatura en Argumentación Jurídica, con modalidad virtual y presencial, mediante un convenio con la Universidad Nacional de Río Negro, el Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la provincia y los cuatro Colegios de Abogados de Río Negro.



Avanzando sobre el modelo de formación y comunicación digital, la Escuela presentó su [Anuario 2018](#) por primera vez en formato de libro digital: son 100 páginas que resumen en un formato ágil y accesible todas las actividades y objetivos cumplidos durante el último año judicial.

Una de las actividades destacadas de 2019 fue la participación de la Escuela en el [XXIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial](#), realizado en San Luis y organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR). En ese marco, el secretario Ejecutivo de la Escuela, Diplm. Alejandro Coleffi, realizó la presentación de los Conversatorios a desarrollarse -sobre la experiencia de capacitación judicial en materia de niños, niñas y adolescentes- explicando las ventajas de dicha elección metodológica.



Otro objetivo cumplido fue la implementación del plan de capacitaciones en Perspectiva de Género y Derechos Humanos, en el marco de la Ley Micaela y la Acordada 01/2019 del Superior Tribunal de Justicia, destinado a la totalidad de los agentes judiciales de todos los fueros, jerarquías y escalafones.

específicas para la futura oralización de la litigación en el fuero Civil y los talleres destinados al Cuerpo de Investigación Forense.



En cuanto al plan de capacitaciones implementado en 2019, se destacaron las formaciones interdisciplinarias e interinstitucionales para el abordaje de temáticas actuales complejas en todos los fueros, las capacitaciones

Cumplimiento de objetivos

La Escuela en Instagram

Durante 2019 la Escuela siguió afianzando su comunicación directa con la ciudadanía a través de sus redes sociales, que están en permanente actualización. Fortaleció su presencia desde su perfil en Facebook ("Escuela



Cuenta de Instagram

de Capacitación Poder Judicial de Río Negro"), su usuario en Twitter (@Esc_JudicialRN) y su canal en Youtube. Se comparten videos de las capacitaciones, que también están disponibles en el Campus Virtual. Tiene 1.540 suscriptores y más de 190.000 visualizaciones.

En mayo de 2019 la Escuela se sumó a la plataforma de Instagram con el usuario escuela_judicial_rn. Más de 530 seguidores comparten desde entonces las publicaciones, fotos y videos de la Escuela en esa red social.

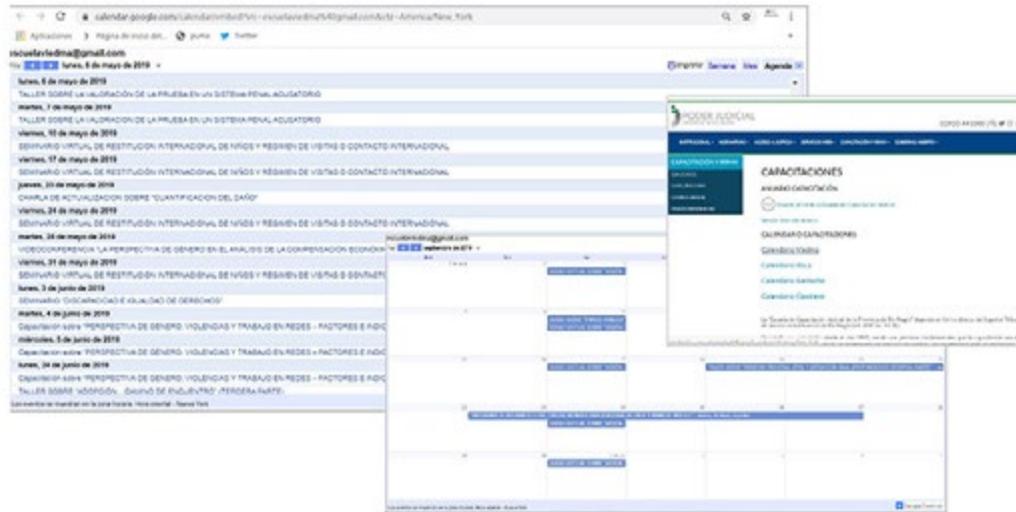
Sistema de gestión

Toda la información referida a las capacitaciones se integra una base de datos en permanente actualización. Cada capacitación genera un expediente con toda la actividad que implica ese proceso (programas, contactos con docentes, gestiones con administración y otras áreas, convocatorias, notificaciones, planillas de inscripciones, asistencia, registro de certificados, etc).

Se generaron nuevos registros que luego permiten establecer estadísticas más completas.

Herramientas de Google

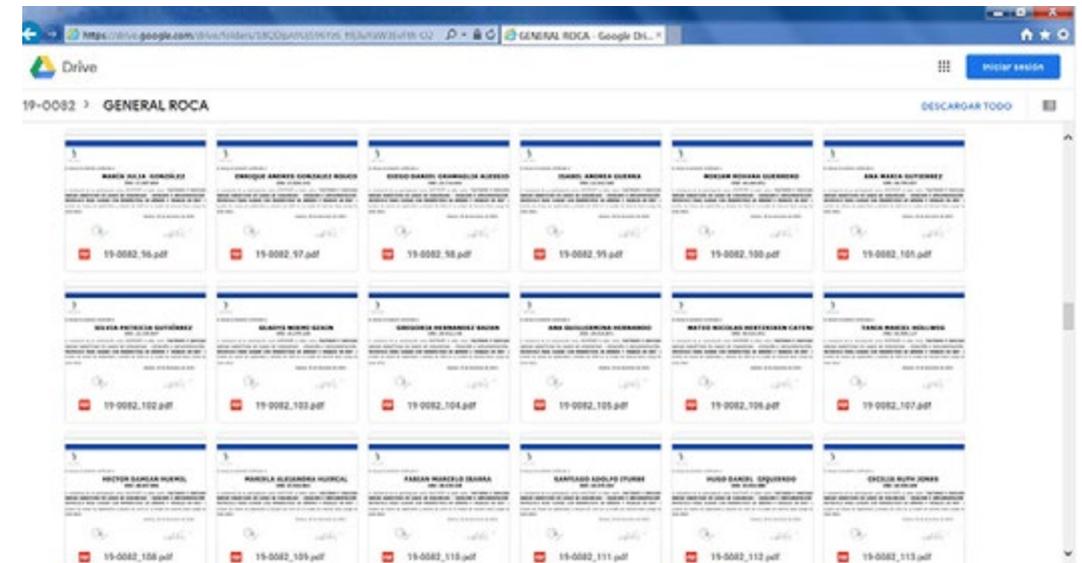
Seguimos utilizando los formularios de Google Docs como herramienta de inscripción on line, sigue funcionando el Google Calendar como agenda de las actividades de la Escuela. Es una agenda pública, actualizada y compartida para las cuatro Circunscripciones, a la que se puede acceder libremente desde la página web oficial del Poder Judicial (sección Capacitaciones)



Calendario Google

Certificados digitales

Afianzamos la política de despapelización y responsabilidad ambiental del Poder Judicial. Durante el 2019 se enviaron centenares de certificados digitales a quienes completaron sus capacitaciones.



Certificados digitales

Cumplimiento de Objetivos

Facebook

Perfil "Escuela de Capacitación Poder Judicial de Río Negro".

Todas las actividades de la Escuela fueron difundidas vía Facebook, con convocatorias, fotos y videos de los encuentros y réplica de noticias afines publicadas en los medios. Desde esa plataforma también se responden y/o derivan consultas. **La página ya tiene más de 2.400 seguidores.**



Cuenta de Facebook

Twitter

Usuario @Esc_JudicialRN

Para divulgar las capacitaciones en forma inmediata y crear un vínculo directo con los usuarios. Tiene casi 180 seguidores.



Cuenta de Twitter

Capacitaciones en Género

Tras la sanción de la Ley Nacional N° 27.499 -Ley Micaela-, que estableció la obligatoriedad de capacitar a los agentes de todos los poderes del Estado en materia de Perspectiva y Violencia de Género, el Poder Judicial de Río Negro tomó la iniciativa y la plasmó en la Acordada 001/2019, convirtiéndose en el primer poder del Estado provincial en incorporar la norma como política pública.

La Acordada 001/2019 impuso "carácter obligatorio" a las capacitaciones que disponen la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Oficina de Género del Poder Judicial en Perspectiva de Género y Derechos Humanos y fue la base para un enorme programa de capacitación que alcanzó en 2019 aproximadamente al 70 por ciento del personal del Poder Judicial, sin distinción de jerarquías ni escalafones: desde los jueces del Superior Tribunal de Justicia hasta los empleados de las categorías iniciales.



Paralelamente generó un gran desafío en materia logística y de recursos para la Escuela de Capacitación, ya que hubo que organizar casi 40 actividades en medio centenar de localidades de la provincia para llegar a capacitar a poco más de 1700 agentes, funcionarios judiciales y magistrados.

Los talleres estuvieron a cargo de la Coordinadora de la Oficina de Género del Poder Judicial, Prof. Beatriz Mosqueira, y el equipo de replicadores, y se dictaron en todas las ciudades en las que funcionan organismos judiciales bajo el título: "Perspectiva de género, violencias y trabajo en redes – Factores e indicadores y marcas subjetivas en casos de violencias – Creación e implementación de un protocolo para juzgar con perspectiva de género".

A partir de un marco teórico se trabajó con los conceptos de estereotipo, identidad de género, continuo sexo – género, perspectiva de género en la ley y en las decisiones judiciales, igualdad ante la ley, acceso a Justicia, debida diligencia estatal ante la violencia de género, entre otros, y se analizaron normas y jurisprudencia internacionales. También se discutieron problemáticas internas del Poder Judicial en materia de perspectiva de género y se elaboraron propuestas de superación. Cada jornada de capacitación tuvo una duración de 8 horas.

Conferencias magistrales

En el marco del programa de capacitaciones en Género y Derechos Humanos, en la ciudad de Villa Regina, la **Dra. Claudia Hasenbegovic** dictó un taller titulado "Prevención de Violencia de Género".



Regina Hasenbegovic

El 30 de mayo la socióloga, historiadora, educadora e investigadora **Dora Barrancos** brindó en la ciudad de General Roca una conferencia magistral sobre "Género, Derecho y Administración de Justicia" en la que analizó los orígenes de las relaciones jerarquizadas de

género, la evolución de los derechos de las mujeres, las Convenciones inter-



Dora Barrancos en Roca

nacionales y los desafíos para la administración de Justicia en la materia. La conferencia estuvo destinada a magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del Poder Judicial. Se dictó en el Auditorio de la Ciudad Judicial de Roca y participaron 79 personas.

La misma conferencia magistral se replicó el 31 de mayo en el hotel Alma del Lago de Bariloche, con la participación de 88 agentes judiciales de distintas jerarquías y reparticiones.



Dora Barrancos en Bariloche

En tanto que el 25 de septiembre, en Roca, la referente internacional **Carmen Colazo** dictó su

conferencia magistral sobre "La importancia estratégica para el desarrollo humano de la inclusión de género en las políticas públicas". Colazo es abogada, licenciada en Ciencias de la Comunicación, doctoranda en Género y Políticas de Igualdad y en Derecho y Ciencias Sociales y consultora ante Naciones Unidas. De su disertación participaron 80 magistradas/os, funcionarias/os y empleadas/os del Poder Judicial.



Carmen Colazo en Roca

Videoconferencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

A través de la Escuela se replicó en toda la provincia el ciclo de Videoconferencias que brinda la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a saber:

27/03: "Ciclo de capacitación a través del análisis de sentencias con perspectiva de género".

Expositora:

Dra. Beatriz Altamirano, Jueza del Superior Tribunal de Justicia de Jujuy.



28/05: "La perspectiva de género en el análisis de la compensación económica".

Expositora:

Dra. Adriana Zaratiegui, Jueza del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y titular de la Oficina de Género.



28/05: “La perspectiva de género en el análisis de la compensación económica”.

Expositora:

Dra. Adriana Zaratiegui. Jueza del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y titular de la Oficina de Género.



25/09: “Género y diversidad”.

Expositora:

Dra. Susana Medina de Rizzo. Vicepresidenta del STJ de Entre Ríos.

16/10: “Género y legítima defensa”.

Expositora:

Dra. María del Carmen Battaini. Presidenta del STJ de Tierra del Fuego y Presidenta de la JuFeJus.



Género y trabajo social

En el marco de la Reunión Anual de los Departamentos de Servicio Social Forense del Poder Judicial, los días 12 y 13 de septiembre se realizó en Viedma el taller sobre **"Perspectiva de género en el trabajo social contemporáneo - Aportes para la intervención profesional en el campo socio-jurídico"**. Disertaron la jueza del STJ Adriana Zaratiegui; la coordinadora de la Oficina de Género, Beatriz Mosqueira; la Dra. Gisela Gianberardino, licenciada en Trabajo Social y doctora en Sociología de las Relaciones Internacionales, y la Lic. Lorena Guzzetti, magister en Ciencias de la Familia, especialista en problemáticas de las Organizaciones Familiares y diplomada en Género y Derechos de las Mujeres.

El taller estuvo destinado a magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial, el Departamento de Servicio Social de las Cuatro Circunscripciones Judiciales, integrantes del Ministerio Público e instituciones externas invitadas.

La capacitación tuvo una duración total de 12 horas y una participación de 84 personas.

JORNADAS

La **PERSPECTIVA DE GÉNERO**
en el Trabajo Social
Contemporáneo

Aportes para la Intervención
Profesional en el Campo Socio-Jurídico

A cargo de:
Dra. Gisela Gianberardino
* Licenciada en Trabajo Social y Doctora en Sociología de las Relaciones Internacionales
* Decana de la Universidad Nacional de Cuyo de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Lorena Guzzetti
* Magister en Ciencias de la Familia, Especialista en Problemáticas de las Organizaciones Familiares y Diplomada en Género y Derechos de las Mujeres
* Lic. en Trabajo Social y Decana de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP)

12/13
SEPTIEMBRE

9 a 13h. / 16 a 20h.
9 a 13h.

GRATUITA
Cupos limitados

Lugar: Auditorium Poder Judicial (Laprida 292 – Nivel 2 – Viedma)
Inscripción: escuelajudicial@jusrionegro.gov.ar
Fecha límite de inscripción: 6 de septiembre 2019



Género y Jurisprudencia internacional

El 18 de octubre, la jueza del Superior Tribunal de Justicia y presidenta de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial, Liliana L. Piccinini, cerró las Jornadas sobre “Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con Perspectiva de Género”, que durante tres días se desarrollaron en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, en Roca. Basó su exposición en la doctrina del STJ sobre “Filiación y técnicas de reproducción humana asistida y fecundación in vitro” y las obligaciones del Estado en el marco del fallo Artavia Murillo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La actividad se enmarcó en los “40 años de la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. Junto a especialistas de Neuquén, académicas y académicos, expusieron también la jueza del Tribunal de Impugnación de Río Negro, Rita Custet, sobre “Estereotipos de género y actuación judicial. Estándares en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Jurisprudencia en la Provincia de Río Negro”; la jueza de Familia de Bariloche Marcela Pájaro, sobre “La ley Micaela: antecedentes y necesidad de implementación en la provincia”, y la Jefa de Fiscales de Roca, Graciela Echegaray, sobre “Valoración probatoria en los casos de violencia de género”.

JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
ANÁLISIS E IMPACTO A 40 AÑOS DE SU CREACIÓN

16/17/18 OCTUBRE
AUDITORIO DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ROCA, RIO NEGRO

PROGRAMA

<p>MÉRCOLES 16 DE OCTUBRE</p> <p>14 HS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DE LA JURISPRUDENCIA CONTEMPORÁNEA: ARTAVIA MURILLO Dra. María Herrera Dra. en Derecho Investigadora Cáncer</p> <p>18 HS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y ACTUACIÓN JUDICIAL. ESTÁNDARES EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Jurisprudencia en la Provincia de Río Negro. Dra. RITA CUSTET LLAPER Jefa Tribunal de Impugnación STJRN</p> <p>Asociación vecinal El campo Gran. Ruta 2400 Jornada abierta martes de 17 años de creación UNICOM. Publicación general 8:00 AM</p> <p>AUDITORIO de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNICOM Inscripciones: Colegio de Abogados Río Negro abarrac@abarrac.org.ar 294 809293</p>	<p>JUEVES 17 DE OCTUBRE</p> <p>14 HS LEY MICAELA: ANTECEDENTES. NECESIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA. Dra. Marcela Pájaro Jefa de Familia de Bariloche</p> <p>18 HS IMPACTO DE LA JURISPRUDENCIA DE LA COH CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Dra. María Soledad Genari Jefa del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén</p>	<p>VIERNES 18 DE OCTUBRE</p> <p>14 HS VALORACIÓN PROBATORIA EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Dra. Graciela Echegaray Jefa de Fiscales de Roca</p> <p>18 HS DOCTRINA STJ THRAPIV. OBLIGACIONES DEL ESTADO ARTAVIA MURILLO Dra. Liliana Piccinini Jefa Superior Tribunal de Justicia de Río Negro</p>
--	---	---

Logos de la Universidad Nacional del Comahue y FADECS.



Capacitaciones para el abordaje interdisciplinario e interinstitucional de temáticas actuales

Ante las problemáticas transversales y los conflictos multicausales que demandan respuestas integrales del Poder Judicial, la Escuela de Capacitación orientó gran parte de su plan de formación a fomentar la búsqueda de soluciones desde un abordaje interdisciplinario e interinstitucional, buscando la articulación del Derecho con otras ciencias y disciplinas. Así, se llevaron adelante talleres y jornadas con referentes de Salud Mental, Desarrollo Social, neurociencias, psicología, pediatría, entre otras.

"En los últimos años los jueces, las juezas, los operadores del sistema hemos tomado conciencia de lo que la Justicia y el Poder Judicial no son solo cosas de abogados. Hay otros saberes, otros conocimientos que nos acercan a soluciones más justas (...) En este ámbito trabajamos con personas y las profesiones de apoyo que nos fortalecen en esos conocimientos sobre las personas son muy importantes. (...) Celebro que empecemos a abreviar en estos conocimientos y a respetarlos", resaltó la Dra. Piccinini en oportunidad de abrir una capacitación sobre "Codependencias afectivas".

Restitución internacional de niños

El 3 de mayo comenzó en Viedma un seminario virtual sobre "Restitución internacional de niños y régimen de visitas o contacto internacional", dictado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia (Jufejus) para jueces/as, secretarios/as, relatores y referencistas de la Cámara Civil, los Juzgado de Familia, los Equipos Técnicos Interdisciplinarios, el Fuero Penal y las Secretarías del Superior Tribunal de Justicia.

Con clases de 2 horas 30 minutos en cada encuentro, el seminario continuó los días 10, 17, 24 y 31 de mayo, y fue el prelude de las **Segundas Jornadas Patagónicas de Capacitación en materia de Restitución Internacional de niños** realizadas en Bariloche los días 21 y 22 de noviembre. Las Jornadas Patagónicas fueron organizadas por la Escuela de Capacitación y el Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, con el auspicio de la Convención de la Haya y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Estuvieron destinadas a jueces/as y secretarios/as de las Cámaras Civiles, Juzgados de Familia; ETIs, fiscales; defensores públicos y relatores del Superior Tribunal de Justicia, aunque también fueron abiertas al público. Fue una capacitación de 14 horas de duración, con la presencia de especialistas nacionales e internacionales.

La mesa inaugural estuvo a cargo de la jueza del STJ y presidenta de la Escuela, Liliana L. Piccinini, y la jueza de enlace y Miembro de la Red Internacional de la Haya, Graciela Tagle de Ferreyra. En la oportunidad, se destacó que Río Negro incorporó como ley formal -en la reciente sanción del Código Procesal de Familia- el “Protocolo de Actuación para el Funcionamiento de los Convenios de Sustracción Internacional de Niños”.

Programa de las Jornadas Patagónicas

El primer día, la Dra. Graciela Tagle expuso sobre la protección jurídica internacional, convenios, interés superior del niño en el contexto, celeridad y otros temas relacionados.

Luego, Conrado Izura y su equipo de asesores analizaron el abordaje del rol de la autoridad central y obligaciones emanadas de los convenios sobre sustracción internacional de niños, en tanto que la jueza Marcela Trillini se refirió al rol del juez competente, tramitación y admisibilidad de excepciones.

Florencia Castro, coordinadora jurídica



de la oficina regional de la Conferencia de La Haya para América Latina y El Caribe, abordó la guía de buenas prácticas y utilidad del Convenio de 1996 en casos de sustracción de niños. Y el perito psicólogo Eduardo Maimone, de la

Corte de la provincia de Buenos Aires, cerró la primera jornada.

En tanto que el viernes 22 disertó la Defensora de Menores de la Nación, Dra. Stella García Vigo, sobre el rol del defensor de menores y del abogado del niño. Luego la jueza de Familia, Niñez y Adolescencia de Neuquén, Gabriela Avila, expuso sobre la escucha del niño.

Sobre cooperación jurídica internacional disertó María Seoane de Chiodi. Participó además en la jornada David Okun, funcionario regional para la Argentina y miembro de la autoridad central de Estados Unidos.

Las jornadas finalizaron con la reunión de jueces de la Red Nacional de Jueces de Familia.

Discapacidad e igualdad de derechos

El 3 de junio se dictó en Viedma un seminario sobre “Discapacidad e igualdad de derechos”, a cargo de Juan Antonio Seda, abogado, especialista en Derecho de Familia (UBA) y Magister en Política y Gestión de la Educación Superior; Doctorado con especialización en Discapacidad y Derechos.



Estuvo destinado a jueces/as y secretarios/as de la Cámara Civil; juezas y secretarias de los juzgados de Familia; integrantes de los Equipos Interdisciplinarios de Familia e integrantes del Departamento de Servicio Social; personal de Gestión Humana del Poder Judicial; integrantes del Cuerpo Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, miembros de la Defensa Pública y Cuerpos Técnicos del Ministerio Público. También fueron invitadas organizaciones relacionadas con la temática y abogados matriculados.

El seminario tuvo una duración de 8 horas y participaron 87 personas.

Capacidad Jurídica y Derechos Humanos

El 23 de abril se llevó a cabo en Viedma la primera parte del curso dictado por la Dra. María Graciela Iglesias, Secretaria Ejecutiva Nacional del Órgano de Revisión de la Ley de



Salud Mental. Fue una capacitación destinada a jueces/as de la Cámara Civil y de los Juzgados de Familia, funcionarios/as de esos Juzgados, de la Defensa Pública y los Cuerpos Técnicos, organismos del Ejecutivo Provincial relacionados con la Salud Mental, efectores de salud y operadores del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.



El curso tuvo una duración de 6 horas y se dictó en el Auditorium del Poder Judicial, con un total de 72 participantes.

Codependencias afectivas

El 3 de mayo, en Viedma, la psicóloga y magíster por la Universidad Favaloro Patricia Faur dictó un taller para jueces/as y secretarios/as de la Cámara Civil y los Juzgados de Familia; integrantes de los equipos interdisciplinarios de Familia, integrantes del Departamento de Servicio Social, de la Oficina de Género, los Equipos Técnicos y la Oficina de Atención al Ciudadano de la Primera Circunscripción Judicial.



El taller, de 8 horas de duración, brindó nuevas herramientas para el trabajo que se realiza diariamente, tanto en las intervenciones de los distintos organismos como en las decisiones que deben tomar los magistrados. Aportó una mirada de género y analizó las razones de la vulnerabilidad de las personas a las que se le debe dar una respuesta, desde las especialidades de la disertante: la Psicoimmunoneuroendocrinología y la Psiconeurofarmacología.

Capacitaciones sobre la labor de peritos y forenses

“Cuestiones médico legales”

La segunda parte del Curso - Taller sobre “Cuestiones médico legales” se dictó en General Roca los días 25 y 26 de junio; en Viedma los días 30 y 31 de julio y en Cipolletti los días 13 y 14 de agosto.

La actividad estuvo destinada a los integrantes del Cuerpo de Investigación Forense, del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, participando además jueces y funcionarios de las Cámaras Laborales de cada Circunscripción.

La capacitación fue coordinada por el Dr. Gerardo Chiodetti, Director del Cuerpo de Investigación Forense del Poder Judicial, y tuvo una duración de 5 horas en cada ciudad.



Sus objetivos fueron aportar herramientas para los peritos que actúan en la investigación judicial y mostrar a los jueces, fiscales y defensores las herramientas periciales con las que pueden contar, así como crear conciencia sobre el valor del trabajo interdisciplinario y coordinado.
Cantidad de participantes: 43

Evidencia científica en los procesos judiciales complejos

El 20 de agosto, desde la ciudad de San Carlos de Bariloche, se dictó la “Exposición magistral internacional sobre evidencia científica”, que fue replicada por videoconferencia a Viedma, Roca y Cipolletti.

La capacitación, organizada por la Escuela y el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Río Negro, estuvo destinada a jueces del Fuero Civil y Penal, Fiscales, Defensores y abogados particulares.



El taller tuvo una duración de 5 horas y la participación de 37 personas. El primer tema: “Evidencia científica en los procesos judiciales complejos”, estuvo a cargo del Director de Investigación del Federal Judicial Center de los Estados Unidos, Joe Cecil; y la Directora de Regulación y Asuntos Globales de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, Anne Marie Mazza. Luego, el Director de la División Educativa del Federal Judicial Center, Bruce Clarke, disertó sobre “Actualidad en casos de mala praxis médica en Estados Unidos”.



Técnicas de investigación criminal y Escena del crimen

Del 2 al 4 de septiembre se realizó en Cipolletti la segunda parte de los talleres sobre "Técnicas de investigación criminal y escena del crimen" y "Rol del investigador en el marco del sistema acusatorio". La actividad estuvo destinada a Fiscales, Defensores, Adjuntos, integrantes del Cuerpo de Investigación Forense e integrantes del cuerpo de investigación de la Policía de Río Negro, con una duración total de 16 horas. Participaron 36 personas.

Los docentes fueron el Dr. Alan Martín Nessi y el Dr. Fernando Cardini, ambos pertenecientes a la organización "Unidos por la Justicia".



La misma capacitación se replicó en Viedma, del 21 al 23 de octubre, con la participación de 43 personas y en San Carlos de Bariloche del 26 al 28 de noviembre, para un total de 40 asistentes.

Programa Nacional de Criminalística

En la ciudad de General Roca se realizaron durante la segunda mitad del año los tres encuentros de capacitación del Programa Nacional de Criminalística que ofrece el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través de la Subsecretaría de Política Criminal, y que organizó la Escuela de Capacitación del Poder Judicial para todo su cuerpo de investigadores.

El 26 de septiembre se realizó la jornadas sobre "**Recuperación y análisis de restos humanos en casos complejos**", a cargo de la Lic. Mariana Soledad Selva, Investigadora del Equipo Argentino de Antropología Forense, con una duración de 8 horas.

El 7 de noviembre, el director del Equipo Argentino de Antropología Forense, Luis Bernardo Fondebrider, disertó en la jornada sobre "**Antropología forense - Herramientas para informes periciales**", con una duración de 8 horas.



Recuperación de restos humanos Roca

Y finalmente los días 27 y 28 de noviembre, los expertos del Cuerpo de Investigaciones Fiscales del Ministerio Público de Salta Pedro Dilmar Villagrán y Hugo Dante Flores Solís disertaron sobre **“Procesamiento: la escena del delito, evidencias y latentes”**, con una duración de

12 horas. El objetivo general de la capacitación fue que los participantes incorporen herramientas técnicas específicas para buscar, relevar, recuperar y preservar huellas latentes en la investigación criminal.

El ciclo del Programa Nacional de Criminalística estuvo destinado a médicos forenses integrantes de los Cuerpos de Investigación Forense del Poder Judicial, Fiscales y Defensores Penales, médicos e integrantes de los Gabinetes de Criminalística y Cuerpos de Investigación de la Policía de Río Negro.



Antropología Forense en Roca



Antropología Forense en Roca



*Procesamiento
escena del
delito en Roca*

Jornadas sobre “Perspectiva de género en el trabajo social contemporáneo. Aportes para la intervención profesional en el campo socio-jurídico”

Se llevó a cabo durante el mes de septiembre, en Viedma, la reunión anual de los Departamentos de Servicio Social del Poder Judicial de Río Negro. En ese marco se desarrollaron, los días 12 y 13, las Jornadas sobre “**Perspectiva de género en el trabajo social contemporáneo - Aportes para la intervención profesional en el campo socio-jurídico**”, con un total de 12 horas de capacitación y a cargo de la Dra. Gisela Gianbernardino (Licencia en Trabajo Social y Doctora en Sociología de las Relaciones Internacionales) y de la Lic. Lorena Guzzetti (Magister en Ciencias de la Familia; Magister en Ciencias de la Familia; Especialista en Problemáticas de las Organizaciones Familiares y Diplomada en Género y Derechos de las Mujeres)

Los objetivos fueron, fundamentalmente, reflexionar acerca de las categorías y conceptos principales de las teorías de género y feminista, para la comprensión e identificación de estas desigualdades sociales; propiciar el intercambio y la problematización de la perspectiva de género en el campo disciplinar y brindar herramientas en relación a la comunicación discursiva con perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género en las intervenciones del Trabajo Social.

Informática Forense capacitó a profesionales de Santiago del Estero

El equipo de Informática Forense de Río Negro, liderado por el Lic. Gastón Semprini, brindó en mayo, en Viedma, una capacitación en herramientas periciales a una comisión de profesionales del Poder Judicial de Santiago del Estero. Fue una actividad organizada por la Escuela de Capacitación Judicial a raíz de un requerimiento del Cuerpo de Investigación Forense (CIF).



La jueza del STJ y presidenta de la Escuela recibió a la comitiva, que trabajó durante tres jornadas con casos reales: dos pericias del fuero Penal y una Laboral.

Además se desarrollaron prácticas de identificación, preservación, análisis y presentación de evidencia



digital, aplicando las técnicas y herramientas forenses adecuadas. El grupo trabajó además en el laboratorio para el análisis forense de la evidencia digital y profundizó sobre los sistemas de gestión que se aplican a la especialidad.

Actualización en informática forense

Del 1 al 5 de julio se realizó en Viedma el “Curso de actualización profesional en informática forense”, destinado a los integrantes de la División Dispositivos Móviles (OITEL) e integrantes del Cuerpo de Investigación Forense del Poder Judicial.



La capacitación de 40 horas (reloj) tuvo como objetivo principal mantener actualizados a los profesionales del Poder Judicial en la materia de las últimas tecnologías y procedimientos sobre la recolección, validación, análisis, interpretación, documentación y presentación de la evidencia digital (información de valor almacenada o transmitida en una forma binaria), para ayudar a determinar el origen de incidentes y delitos.

El dictado estuvo a cargo de los ingenieros Bruno Costanzo, Ariel Podestá y Santiago Trigo todos ellos integrantes del equipo docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Fasta, sede Mar del Plata.

Capacitaciones sobre Acceso a Justicia

Buen trato a personas con discapacidad

En toda la provincia se realizaron los talleres “Fomentando la diversidad y la inclusión. Recomendaciones para el buen trato”, destinado al personal de las Mesas de Entradas y de atención al público de los distintos organismos judiciales y administrativos del Poder Judicial.



Los días 20 y 21 de mayo se dictó en Bariloche, el 22 de ese mes en Cipolletti, el 23 en Roca, el 4 de julio en Río Colorado, el 3 de septiembre en Villa Regina y el 4 de septiembre en Choele Choel.

En todos los casos, las docentes fueron las licenciadas Daniela Belli y

Yolanda Rossi, pertenecientes al Equipo de la Oficina de Género del Poder Judicial.

Los objetivos de la capacitación fueron principalmente: difundir el trabajo llevado adelante por la Oficina en lo relativo a las Personas con Discapacidad (PCD) desde el Modelo Social; potenciar el respeto por la dignidad

humana, la igualdad y libertad personal, propiciando la inclusión social, a través de la vida independiente, la no discriminación, la accesibilidad universal y derecho a la Justicia; difundir la Convención de los Derechos de las PCD y las Leyes relacionadas a la temática, apuntando a la autonomía como eje central para el desarrollo en igualdad de condiciones y de Derechos y, brindar herramientas a los agentes del Poder Judicial para el



Fomentando la inclusión



trato adecuado de las PCD a través de una guía de recomendaciones para el buen trato.

Cada taller duró dos horas y participaron en total 214 agentes judiciales de toda la provincia.

Encuentro de Acceso a Justicia

Los días 29 y 30 de agosto la ciudad de General Roca fue sede del **Segundo Encuentro provincial de Acceso a Justicia**, cuyo objetivo principal fue que los participantes reconozcan escenarios, identifiquen estrategias y construyan líneas de acción y evaluación hacia objetivos y proyectos compartidos en la gestión innovadora de temas territoriales, mediante el dictado de un Taller denominado **"Agendas Colaborativas para el Trabajo en Redes de Innovación"**.

Participaron los equipos de trabajo de las Oficinas de Atención al Ciudadano, las Casas de Justicia; los Centros Judiciales de Mediación y los Juzgados de Paz de Río Negro, bajo la coordinación de la Dirección

de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y la Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia del Superior Tribunal de Justicia.

El taller estuvo a cargo de los especialistas Dres. Rita Grandinetti (Doctora de la Universidad Politécnica de Valencia, Magister en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Licenciada en Ciencia Política con orientación en Administración Pública de la Universidad Nacional de Rosario) y Ezequiel Miller (Licenciado en Ciencia Política con orientación en Problemática actual de las ciencias Sociales, Doctorado en Ciencia Política, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario) y tuvo una duración total de 13 horas con un total de 36 participantes.



Jornadas de Derecho ambiental

Las Primeras jornadas de "Derecho ambiental, diversidad biológica y especies exóticas invasoras" se realizaron en General Roca los días 3

y 4 de julio, con la participación de la Dra. Laura Belfer, Experta Legal de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y Proyecto Estrategia Nacional de Especies Exóticas Invasoras, como principal expositora.



Las jornadas estuvieron destinadas a jueces y secretarios civiles de Roca, Choele Choel, Villa Regina y Cipolletti; funcionarios del Ministerio Público Fiscal, agentes judiciales y profesionales de diversos organismos públicos vinculados con la temática.



Esta actualización sobre normativas ambientales y sobre la realidad que atraviesa la provincia en materia de protección de sus ecosistemas, fue organizada de manera conjunta entre la Secretaría de Am-

biente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia y la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro.

La apertura estuvo a cargo de la Dra. Liliana Piccinini, jueza del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y presidenta de la Escuela de Capacitación Judicial, y la ingeniera Dina Migani, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro.



Disertaron también las secretarías del Superior Tribunal de Justicia, Silvana Mucci y Ana Buzzeo, quienes repasaron recientes acciones y precedentes judiciales para la protección del ambiente, jurisprudencia del STJ y el funciona-

miento del registro de juicios colectivos que se utiliza para los amparos ambientales.

También las abogadas Nancy Peilman y Julieta Montanari, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, quienes hablaron de las problemáticas que abordan en torno a la gestión ambiental, el procedimien-



to administrativo ambiental en la provincia, la normativa específica y un análisis de casos abordados judicialmente con el Ministerio Público Fiscal.

La Dra. Belfer brindó una primera conferencia sobre

“El rol del derecho civil y el derecho penal en materia ambiental y de conservación de la diversidad biológica”, otra sobre “Aspectos jurídicos específicos vinculados a especies exóticas invasoras” y una tercera sobre “Análisis de causas judiciales en materia ambiental, de flora y fauna”.

También expusieron la Defensora del Pueblo de Río Negro, Adriana Santagati, y los profesionales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia Hernán Ibáñez, Fabián Llanos, Mariana



Wainer y Federico Hollmann, quienes abordaron el tema “Tráfico de fauna: La dimensión de la problemática a nivel nacional y provincial y su incidencia en la salud pública”.

En el acto de apertura, la Dra. Piccinini detalló la profusa legislación vigente en la provincia en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable y llamó a los operadores judiciales a afianzar sus herramientas jurídicas y a internalizar la problemática para consolidar el rol preventivo que también corresponde al Poder Judicial. “El ordenamiento jurídico debe ser internalizado y armoniosamente aplicado para alcanzar el objetivo final, que es la protección del ambiente en todos sus aspectos, dimensionando los impactos sobre la diversidad biológica, la cultura, la economía, la salud pública, entre otros”, apuntó.

Capacitaciones del Fuero Civil y de Familia

Litigación oral

Se desarrolló la segunda parte del taller profundizado sobre “Derecho Procesal Civil y Litigación Oral” en la ciudad de General Roca entre el 27 y 29 de junio, destinada a jueces, titulares de secretarías, defensores Civiles, abogados relatores y referencistas y abogados litigantes. El taller se replicó del 4 al 7 de julio en Cipolletti, del 19 al 21 de septiembre en Viedma, y del 3 al 5 de octubre en San Carlos de Bariloche.



Se desarrollaron un total de 64 horas de capacitación y la participación de 106

personas, el taller estuvo a cargo de los Dres. Miguel Kessler y Gustavo Calvinho, ambos integrantes del



cuerpo docente de la organización “Unidos por la Justicia”

Los tres ejes temáticos de la capacitación fueron: 1) Pretensión procesal, acumulación procesal e inter-

vención de terceros. Iura novit curia, congruencia y calificación legal. 2) Aspectos penales en el proceso civil. Sistemas procesales y su influencia en la oralidad. Medidas cautelares y tutelas anticipadas. 3) Derecho a la prueba y desafíos probatorios: apreciación racional de la prueba. Carga y estándar de la prueba.

“Interrogatorio y Contrainterrogatorio”

Asimismo, se dictó también el Curso Profundizado sobre “**Interrogatorio Directo y Contrainterrogatorio**”, destinado a jueces, titulares de secretarios, abogados relatores y referencistas, defensores Civiles y abogados.

Los docentes Miguel Kessler y Gustavo Calvinho brindaron el curso de 8 horas de duración los días 22 y 23 de octubre en Viedma para un total de 30 participantes; del 21 al 23 de noviembre en General Roca, para 27 asistentes, del 5 al 7 de diciembre en Cipolletti, ante 23 personas, y los días 11 y 12 de diciembre en Bariloche,



Viedma



Cipolletti

estrategia procesal, teoría del caso, teoría de los hechos, persuasión y argumentación, presentación el caso en audiencia y simulaciones de alegatos de apertura. Un



Gral. Roca

para 24 participantes.

Los contenidos incluyeron un primer módulo sobre “Principios Generales del Proceso Civil”, con temas como oralidad, inmediación, contradictoriedad, conceptos probatorios aplicables al proceso oral, estrategia procesal, teoría del caso, teoría de los hechos, persuasión y argumentación, presentación el caso en audiencia y simulaciones de alegatos de apertura. Un segundo módulo sobre “Técnicas de litigación oral y práctica probatoria”, para analizar el examen directo y contraexamen de testigos, herramientas, acreditaciones, modos de interrogar, qué hacer ante un testigo hostil, examen y contra

examen de peritos, entre otros. El tercer módulo fue para desarrollar técnicas de litigación oral y práctica probatoria, con ejercicios de simulación.



Bariloche

Curso virtual sobre Derecho de Familia

A través de la plataforma virtual de la Editorial Rubinzal Culzoni se brindó un curso sobre **“Visión jurisprudencial sobre temas del Derecho de Familia”**, el que fue organizado por la Fundación de Estudios Superiores e Investigación (Fundesi). El costo del curso fue totalmente bonificado para los agentes del Poder Judicial de Río Negro.

El el 10 de julio la Dra. Mariel Molina expuso sobre Responsabilidad Parental, el 17 de julio la Dra. Aída Kemelmajer disertó sobre Unión Convivencial y el 3 de septiembre sobre Filiación y el 24 de septiembre la Dra. Molina habló sobre Violencia Económica. El 10 de octubre, en tanto, se realizó el último encuentro virtual con una clase de cierre y respuesta de consultas.

Responsabilidad parental

Los días 5 y 6 de julio, en Viedma, se dictó un curso sobre **“Responsabilidad y cuidados parentales: escuchar a niñas, niños y adolescentes en el proceso de familia. Puntos de encuentro familiar”**, a cargo de las Dras. Mercedes Silvia Minnicelli, Silvana Raquel Ballarin y Silvia Esther Lampugnani.

Estuvo destinado a jueces y titulares de secretaríos de la Cámara Civil y los Juzgados de Familia; integrantes del Cuerpo de Investigación Fo-



rense y del Departamento del Servicio Social, todos pertenecientes a la Primera Circunscripción Judicial, e integrantes de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de los Juzgados de Familia de las cuatro Circunscripciones Judiciales, además de Defensores de Menores e integrantes de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios del Ministerio Público de Viedma.

El curso tuvo una duración de 15 horas, con la participación de 73 asistentes.

Empleo público

En virtud del Convenio Marco suscripto por el Poder Judicial de Río Negro y la Fiscalía de Estado de Río Negro, la Escuela de Capacitación Judicial y la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, coorganizaron el 10 de julio en Viedma el Seminario sobre "Empleo Público", cuyo objetivo fue actualizar y analizar aspectos relevantes en la materia para los funcionarios integrantes de los distintos organismos del Estado rionegrino.

Participaron integrantes de la secretaría Civil del Superior tribunal de Justicia, la Asesoría Legal del Poder Judicial, la Cámara Civil, la Cámara Laboral y los Juzgados Civiles de Viedma, así como también integrantes de la Fiscalía de Estado.

El curso estuvo a cargo de la especialista en la materia: Dra. Miriam Ivaneaga (Doctora en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y Magister Profesional en Derecho Administrativo de la Universidad Austral).

La actividad tuvo una duración de 8 horas y contó con la participación de 58 personas.

Cuantificación del daño

El 23 de mayo se dictó en Viedma una capacitación de actualización sobre "Cuantificación del daño", dictada por el Dr. Hugo Aciarri, profesor, director de la Maestría en Derecho y de Grupos de Investigación en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina) y profesor de posgrado por la Universidad de Buenos Aires. El evento estuvo auspiciado por la Editorial Thomson Reuters.





tación Jurídica. Participaron 30 personas.

Capacitaciones sobre adopción

Adopción, camino de encuentro

Durante el año se realizaron cuatro talleres del programa de capacitación en materia de adopción destinado tanto a operadores judiciales y funcionarios de organismos públicos vinculados con la temática, como a personas y familias interesadas en ser adoptantes. La Escuela organizó para la primera mitad del año este nuevo ciclo de capacitaciones con el objetivo de satisfacer las crecientes demandas de información, contención, comunicación y actualización para los distintos operadores que intervienen en el proceso y para los postulantes e inscriptos.

La charla, de dos horas de duración, estuvo destinada a magistrados, funcionarios y empleados de la Secretaría Civil del STJ, de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de Viedma, los Juzgados Civiles y las áreas de Doctrina Legal y Documen-

Se cumplimentó así la tercera etapa del ciclo de talleres “Adopción, camino de encuentro”, que comenzó a dictarse en 2017. En esta oportunidad la temática fue **“Las adopciones y nuestras prácticas”**.

A cargo de la experta María Federica Otero, el 27 de mayo se realizó en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con transmisión mediante sistema de videoconferencia a la localidad de El Bolsón, con una duración de casi 6 horas para profesionales que intervienen en la temática de Adopción, integrantes del Poder Judicial y Organismos de Protección, y una charla de casi 3 horas, en otro horario, para personas inscriptas en el Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción (Ruagfa) y para personas interesadas en inscribirse.

El 24 de junio “Adopción, camino de encuentro” se replicó en la ciudad de Viedma; el 1 de julio en la ciudad de General Roca (con transmisión a Choele Choel por sistema de videoconferencia) y el 2 de julio en la ciudad de Cipolletti.

La Escuela dispuso la participación obligatoria en los talleres de jueces y funcionarios/as judiciales más estrechamente vinculados con la temática e invitó a jueces de las Cámaras Civiles; Defensores de Menores y profesionales de los organismos de protección de las ciudades de

Viedma, Roca, Bariloche, Cipolletti y zona de influencia.

El taller destinado a personas interesadas en adoptar tuvo como eje temático "el proyecto adoptivo", destinado a exponer, canalizar y responder todo tipo de inquietudes de los participantes.

El contenido de la capacitación para funcionarios judiciales y extrajudiciales fue:

- Los Procesos de adopciones y el paradigma emergente. La adecuación conceptual y terminología.
- La interrelación entre lo jurídico-psicológico y social en los procesos de adopción.
- El niño, la niña y el adolescente sin cuidados parentales. La adopción como restitución del derecho del niño a vivir en familia. El niño, la niña y el adolescente en situación de adoptabilidad. Aspectos psicológicos y sociales.
- El acompañamiento y la protección del niño, la niña y el adolescente en situación de adoptabilidad. El concepto de cuidado temporal. La adopción con el Sistema de Protección Integral de niños, niñas o adolescentes y las medidas excepcionales de protección. Características y herramientas concretas de abordaje.
- El Proceso Diagnostico de las Capacidades Parentales Adoptivas.

Objetivo. Fases, momentos y variables a diagnosticar.

- Aportes para la consolidación del trabajo en red. La guarda con fines adoptivos de los niños, las niñas y los adolescentes. La coordinación y el trabajo interinstitucional a favor de un adecuado acompañamiento al niño/a y a las familias. El Diagnostico de la interrelación familiar.

Encuentro provincial sobre Adopción

El 23 de septiembre se realizó en la ciudad de General Roca el "Segundo encuentro provincial sobre Adopción", a cargo de los especialistas María Federica Otero y Gonzalo Raúl Valdes.



Participaron todos los agentes del Poder Judicial que intervienen en los procedimientos de adopción: Equipos Interdisciplinarios de los Juzgados de Familia, Cuerpo de Investigación Forense y Departamento del Servicio Social;

titulares de Juzgados y secretarías del Fuero de Familia, Delegados del

Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (Ruagfa) de las cuatro circunscripciones y el equipo de coordinación del Ruagfa provincial.



El encuentro tuvo una duración de 8 horas y del mismo participaron 65 personas.

Fueron tres los ejes temáticos del encuentro:

1. El diagnóstico de las capacidades parentales adoptivas y la vinculación. Indicadores.
2. Diagnóstico de las Convocatorias Públicas. Indicadores a tener en cuenta.
3. Construcción del Perfil

de las capacidades parentales adoptivas.

La jornada de trabajo se dividió en dos bloques: por la mañana, para la supervisión de casos y por la tarde para la elaboración del nuevo Proceso Diagnóstico a utilizar por los operadores.

Capacitaciones del Fuero Laboral

Ley de la Secretaría de Estado de Trabajo de Río Negro

El 8 de agosto se brindó en Cipolletti un curso de actualización sobre la Ley Provincial N° 5255, la cual establece el marco funcional y procedimental de la



Secretaría de Estado de Trabajo, y su Decreto N° 302/18. Estuvo destinado a funcionarios y agentes de la Cámara Laboral y abogados de la matrícula de la Cuarta Circunscripción y fue dictado por los jueces de la Cámara del Trabajo, con una duración de cuatro horas.

La apertura estuvo a cargo del juez del STJ Ricardo Aparcian y del Secretario de Trabajo Lucas Pica. Los temas abordados fueron especialmente: procedimiento, conciliación, legislación y comisiones médicas.

El 11 de septiembre la actualización se brindó en Bariloche, destinada a funcionarios y empleados de la Cámara del Trabajo y a abogados de



la matrícula de la Tercera Circunscripción Judicial, y fue dictada por Victorio Gerometta, subsecretario de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado de Trabajo de Río Negro; Nelson Cañete, abogado de la Gerencia de Asuntos Ju-

rídicos y Normativos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; Silvina Martínez, abogada del Servicio de Homologación de CABA y Mariela Migliori, abogada coordinadora del servicio de homologación de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Conciliación laboral

Del 3 al 5 de septiembre, en Bariloche, se realizó la primera parte del taller de **"Formación en conciliación laboral"**, dictado por la Directora de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (Dimarc) del Poder Judicial de Río Negro, Dra. Norah Aguirre.

Estuvo destinado a los abogados que trabajan como conciliadores laborales en la Tercera Circunscripción Judicial y tuvo una duración de



16 horas. Participaron en total 50 personas.

En el taller se analizaron los criterios de selección y las ventajas del método de conciliación para el fuero laboral; el marco teórico del concepto de conflicto,

modelos básicos de comunicación y lenguaje, la comunicación verbal y no verbal, la importancia de la escucha activa, la negociación, las diferencias y semejanzas con la mediación, las etapas de la conciliación, sus herramientas y técnicas.



La segunda parte de esa formación se dictó en Bariloche los días 25 y 26 de septiembre y estuvo a cargo del Dr. Juan Lagomarsino, juez de la Cámara del Trabajo de Bariloche, y los Dres. Ana Gaguero y Julio

Biglieri, Conciliadores Laborales.

El tercer encuentro fue el 4 de diciembre, nuevamente a cargo de la Dra. Norah Aguirre, Directora de DIMARC, con una duración de cuatro horas. En esta oportunidad el taller tuvo una parte general orientada a los modos de focalizar la resolución de conflictos, los criterios de selección, la "cultura del litigio", las ventajas de la Resolución Alternativa de Disputas, axiomas exploratorios de la comunicación humana, la comunicación verbal y no verbal, métodos de negociación colaborativa, herramientas y técnicas del mediador, entre otros conceptos.



Capacitaciones del Fuero Penal

Las capacitaciones del fuero Penal continuaron orientadas al perfeccionamiento de competencias y roles en el sistema procesal acusatorio y en el afianzamiento de nuevas técnicas de investigación criminal.

Simulacros de Juicio por jurados

Finalizando el ciclo de prácticas sobre juicio por jurados, se realizaron en las ciudades de General Roca y San Carlos de Bariloche los últimos simulacros organizados por la Escuela de Capacitación Judicial.

Tal como se había realizado en 2018 en la ciudad de Viedma, el 28 de febrero se realizó la capacitación en Bariloche, consistente en la simulación de juicio con la participación de un juez técnico, un fiscal y un defensor penal y un grupo de agentes judiciales no pertenecientes a ningún organismo del fuero penal, quienes representaron a los integrantes del jurado, a los imputados y testigos.



En Roca el simulacro se realizó el 3 de abril.

Simulacro juicio por jurados Bariloche

Los ensayos se realizaron sin interacción entre el jurado, los testigos y las partes. De manera que el veredicto al que arribaron los ciudadanos integrantes del jurado fue genuino y surgió exclusivamente de lo que

observen en el simulacro.

En Viedma se había realizado el primer simulacro en diciembre de 2018. Fue en el marco de un plan de formación específica para integrantes de la Magistratura, los Ministerios Públicos y los operadores judiciales, con destacados especialistas nacionales y extranjeros.



Todos los simulacros fueron videograbados, para permitir su posterior reproducción en otras circunscripciones y para que sirva de material de análisis.



Tras el simulacro realizado en Roca, la jueza del STJ y Presidenta de la Escuela de Capacitación, Liliana Piccinini, destacó la importan-

cia de llevar a la práctica autogestionada todo el conocimiento adquirido por los operadores judiciales durante las numerosas capacitaciones que brindó la Escuela en torno a la Reforma Procesal Penal durante los últimos dos años.

“Este ha sido un muy buen ejercicio, nos permitirá ajustar por supuesto algunos detalles, pero se llenaron las expectativas. Más allá de la teoría, esto de poner en la práctica lo que estudiamos y lo que se nos enseña es el mejor método de aprendizaje; es con la práctica como uno realmente va asentando los conocimientos y va entrenando sus destrezas”, sostuvo la jueza Piccinini al finalizar el simulacro.



Expresó asimismo su agradecimiento “muy especial a los empleados que han sacrificado horas de descanso, han viajado para ensayar, han estudiado el guión” para intervenir como jurados “a conciencia, con seriedad”. También felicitó a los funcionarios judiciales que participaron



y recalcó que perfeccionar el sistema de Jurados Populares “es un gran desafío para el Poder Judicial, con el objetivo de tener jurados que puedan hacer justicia con tranquilidad y con responsabilidad”.

Los simulacros se realizaron sobre la base de casos ficticios pero con características totalmente realistas y el jurado estuvo integrado por agentes judiciales que prestan sus servicios en juzgados y organismos ajenos al fuero Penal. Al frente de la audiencia hubo un juez profesional, en tanto que la acusación y la defensa fueron ejercidas por funcionarios reales de los Ministerios Públicos.

Simulacro juicio por jurados Roca.



El jurado escuchó los alegatos de apertura de la



fiscalía y la defensa, luego a los testigos y peritos, posteriormente el relato de la persona imputada y por último los alegatos de clausura de las partes y las instrucciones para deliberar que les dio el juez. Así pasaron a discutir en una

sesión totalmente secreta hasta arribar a un veredicto.

El ejercicio tuvo un alto nivel de producción, guión y organización por parte de la Escuela, con el objetivo de recrear lo más fielmente posible las audiencias a realizarse seguramente durante el 2020 en toda la provincia.

La práctica permitió analizar la distribución de las partes y el público en la sala, detalles edilicios, necesidades de los testigos





para la espera, el ingreso y la salida de la audiencia, medidas de seguridad y de orden en la sala durante el debate y el despliegue de medios técnicos o audiovisuales para la exposición de peritos, entre otras particularidades. Al mismo tiempo permitió a las partes poner en práctica la nueva dinámica del interrogatorio a testigos y peritos y tener a la vista diversas situaciones que, en los hechos, pueden exceder a la propia reglamentación del proceso penal.

Inteligencia artificial

El 20 de febrero se realizó en Bariloche la charla "La inteligencia artifi-

cial aplicada a la investigación criminal", a cargo del Prof. Dr. Fernando

Guillermo Cardini (Doctor en Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Exactas (UBA)-Toxicólogo Forense)



Valoración de la prueba

Los días 6 y 7 de mayo se realizó en Viedma un taller de 16 horas de duración sobre "Valoración de la prueba en el sistema penal acusatorio", a cargo de la docente de la organización Unidos por la Justicia Alejandra Alliaud. Estuvo destinado a integrantes de la Magistratura y el Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, con cupo para abogados matriculados.

El taller fue replicado los días 11 y 12 de julio en Roca, 5 y 6 de septiembre en Bariloche y 26 y 27 de septiembre en Cipolletti, alcanzando a un total de 120 participantes.

El programa de la capacitación incluyó aspectos generales sobre la prueba, producción, uso y valoración de evidencia, admisibilidad de la prueba y problemas específicos en las audiencias de control, con simulaciones prácticas adecuadas a los distintos tipos de audiencias del proceso penal.



Capacitaciones





Cibercrimen

En las cuatro cabeceras de Circunscripción se dictó un curso sobre Cibercrimen, a cargo de la Fiscal Especializada en Delitos Informáticos de la CABA y Doctora en Derecho Penal Daniela Dupuy. La acompañó el Ing. Gustavo Presman, siendo ambos docentes de la organización Unidos por la Justicia. Estuvo destinado a integrantes de la Magistratura y del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa.

Del 9 al 11 de mayo se dictó en Bariloche para un total de 31 participantes.

Del 27 al 29 de junio se replicó en Viedma para 42 asistentes; del 22 al 24 de agosto se replicó en General Roca para 51 personas y del 24 al 26 de octubre se realizó en Cipolletti, ante 15 participantes.



La capacitación abordó una introducción a los Delitos Informáticos y su contexto internacional, los delitos informáticos en la legislación nacional y en el derecho comparado, la Convención de Budapest y su compatibilidad con el derecho interno argentino y la experiencia de la primera Fiscalía especializada en Cibercrimen en la Ciudad de Buenos Aires. Analizó también los problemas procesales y la investigación penal de estos delitos y la inteligencia artificial aplicada al proceso penal, para luego abordar los de-



litos informáticos en particular y las estrategias para su investigación: Pornografía infantil, ciberacosos: grooming, ciberbullying, sexting, revenge porn, sextorsion, hostigamiento digital, suplantación de la identidad, difusión de imágenes íntimas en redes sociales y defraudaciones mediante la manipulación de sistemas informáticos, entre otros.





Capacitaciones sobre Gestión, Administración y Desarrollo del Capital Humano

Gestión y administración judicial, liderazgo y trabajo en equipo

Destinado a integrantes de la Magistratura y al funcionariado del Poder Judicial perteneciente a los fueros Civil, Familia y Laboral y áreas auxiliares, se dictó en dos etapas, en Viedma, un curso sobre "Gestión y administración judicial, Liderazgo y Trabajo en equipo".

Fue dictado por el Dr. Luis María Palma, Decano de la Facultad de Estudios para Graduados (Universidad de Belgrano – UB). Director del Centro de Estudios sobre la Justicia -CEJUS-, Facultad de Derecho

(Universidad de Buenos Aires -UBA). Abogado. Doctor en Ciencia Política (UB). Doctor en Sociología (UB). Doct. en Derecho Internacional Privado (Universidad Notarial Argentina –UNA). Director para América Central y América





del Sur de la International Association for Court Administration (IACA).

El curso instruyó sobre técnicas para el análisis de los sistemas judiciales y las unidades que los componen, su gestión y

administración, herramientas para optimizar su funcionamiento, la medición y evaluación de su desempeño, técnicas gerenciales, de liderazgo, trabajo en equipo, coordinación del personal y manejo de recursos orientados a mejorar la calidad de la tarea.

La primera parte se dictó los días 1 y 2 de agosto, con un total de 17 horas de capacitación. La segunda etapa fue los días 8 y 9, 15 y 16 y 22 y 23 del mismo mes, con idéntica duración en cada encuentro. Participaron en total 50 agentes judiciales.



Desarrollo del capital humano

Del 23 al 27 de septiembre tuvo lugar en Viedma el primer “Programa de desarrollo del capital humano para personal de base y mandos medios” del Poder Judicial,



destinado a agentes de la Dirección General de Oficinas Judiciales, la Oficina Judicial Penal, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa de la Primera Circunscripción Judicial.

Estuvo a cargo del Lic. Gabriel Ghignone, consultor

y licenciado en Ciencia Política, diplomado en Dirección de Empresas Pymes y Director de Temotiva.

La capacitación tuvo una duración total de 34 horas, con 6 y 8 horas de trabajo con cada grupo. En Viedma participaron 140 personas.

Del 28 de octubre al 1 de noviembre el programa se replicó en Roca, con la misma modalidad, para un total de 145 agentes.



Con motivo de la apertura del programa de capacitación en Viedma, la presidenta de la Escuela de Capacitación, Lilita Piccinini, destacó que el nuevo diseño del fuero penal “tiene mucho que ver con la gestión, con el trabajo en equipo, con el liderazgo, con la comunicación (...) Es una manera



El curso alcanzó a todo el personal de los escalafones de base e intermedios del fuero Penal de la Primera y la Segunda Circunscripción, con el objetivo de afianzar y mejorar sus nuevos entornos de trabajo, luego de la Reforma Procesal Penal que implicó profundas transformaciones en las prácticas cotidianas.

Con motivo de la apertura del programa de capacitación en Viedma,

la presidenta de la Escuela de Capacitación, Lilita Piccinini, destacó que el nuevo diseño del fuero penal “tiene mucho que ver con la gestión, con el trabajo en equipo, con el liderazgo, con la comunicación (...) Es una manera

de trabajar uniendo inteligencias, capacidades y compenetración en lo que a cada uno de ustedes corresponda. Si ustedes entienden esa consigna desde abajo hacia arriba, la consigna se cumple”.

Alcanzó a quienes revisten las categorías de escribiente, escribiente mayor, oficial, oficial mayor u oficial principal y jefe de despacho, jefe de división, jefe de departamento, secretario o secretaria de primera instancia y de cámara, y quienes subroguen alguna de las mismas.

Todos los agentes judicial alcanzadas por esta formación atraviesan una nueva realidad laboral desde la Reforma Procesal Penal de 2017,

por lo que la capacitación apuntó a que “comprendan mejor el cambio en la organización y gestionen inteligentemente sus emociones, adaptándose a los nuevos escenarios”. Se buscó también que incorporen “las nuevas expectativas de la ciudadanía” en cuanto al servicio de justicia en el ámbito penal y “mejoren las habilidades de comunicación, poniendo el foco en el compromiso con la colaboración”. La capacitación también hizo foco en la gestión de conflictos, el cuidado del clima laboral, la motivación y la construcción de ambientes de trabajo que favorezcan el desarrollo y el aprendizaje y que afiancen el trabajo en equipo, promoviendo un liderazgo abierto y positivo en los diferentes estamentos.



Cada jornadas tuvo su eje temático: Comunicación efectiva; Liderazgo intuitivo y desarrollo de personas; Habilidades de trabajo en equipo; Habilidades de coaching y Gestión de conflictos y conversaciones difíciles.

Selección por competencias

Los días 31 de octubre y 1 de noviembre se dictó en Viedma un taller sobre "Implementación de una metodología de selección por competencias aplicadas a grupos", organizado por la Escuela y destinado a profesionales del Área de Gestión Humana del Poder Judicial con funciones en la capital provincial.

Fue dictado por Andrea Cavalli, Lic. en Ciencias Políticas por la Universidad de San Andrés, y Daiana Pariente, Lic. en Psicología por la UBA.

La evaluación por competencia como metodología de selección de personal es una herramienta que optimiza el factor humano, ya que pone el foco en el nivel alcanzado de las competencias requeridas para un puesto. El taller explicó esta metodología de selección aplicada de forma grupal, con una serie de ejercicios en donde se prueban las habilidades, aptitudes, conocimientos, valores, rasgos de la personalidad y actitudes de los candidatos requeridos para una vacante laboral específica.

Reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios

Los días 12 y 20 de agosto se dictó en Viedma un curso sobre "Reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios" destinado a choferes, personal de mantenimiento, mayordomía y personal de Informática del Poder Judicial.



Brindaron la capacitación los profesionales de Emergencia y Desastres Sanitarios del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, con un total de 4 horas por cada encuentro, alcanzando a un total de 29 participantes, quienes hicieron

el curso divididos en grupos para asegurar las instancias de práctica de cada uno.

El objetivo general del curso fue el aprendizaje y practica de técnicas básicas en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar; reconocer y evaluar la emergencia y dar la atención necesaria hasta la llegada del equipo de salud y el aprendizaje de habilidades y destrezas de socorrismo básico.

El mismo curso se replicó para público interesado los días 4 y 12 de noviembre, participando 68 personas.



Remisión de expedientes al archivo

En toda la provincia se dictó la capacitación sobre "Protocolo de remisión de expedientes al archivo", destinada al personal responsable de Archivo de las Cámaras Civiles, del Trabajo, Juzgados Civiles, de Ejecución, de Familia, de Paz y Oficinas Judiciales.

Estuvo a cargo de la Dra. Susana Ferrero y la Sra. Susana Belcastro, de la Dirección General de Archivo del Poder Judicial.

La capacitación, que consistió en un encuentro de trabajo de cuatro horas en cada taller, se dictó el 18 de septiembre en Roca, para un total de 28 personas; el 19 de septiembre en Cipolletti, para 20 agentes; el 23 de octubre en Bariloche, para 25 personas y finalizó el 7 de noviembre en Viedma, para 26 asistentes.



En las jornadas se unificaron criterios sobre la forma y oportunidad de la remisión de los expedientes al archivo, los requisitos previos que se deben cumplir, las órdenes de archivo y



de remisión, las condiciones que deben guardar los expedientes para ser remitidos, las formalidades de ese envío y el uso del Registro de Archivo informático que se usa en los fueros Civil, Laboral, de Familia y Penal.

También se explicaron las distintas formas de archivo (comunes y conservación permanente), el sistema de préstamo y remisión, el proceso de desarchivo, el proceso de expurgo y las formalidades para la destrucción de documentación que ya no requiere ser conservada.

El adecuado resguardo, digitalización, expurgo o disposición final de los expedientes judiciales y otras documentaciones relativas al Poder Judicial es una función en permanente actualización, en función de las herramientas tecnológicas e informáticas que va incorporando el Poder Judicial. En 2018 el Archivo General del Poder Judicial recibió 28.117 expedientes finalizados de toda la provincia y culminó el proceso de expurgo de otros 57.426 expedientes.

Seguridad eléctrica

Se dictó en agosto, en Roca, una actualización en protocolos de seguridad eléctrica para integrantes de los equipos de Mantenimiento del Poder Judicial de toda la provincia.

Durante la jornada recibieron información técnica y realizaron prácticas junto al ingeniero electricista Luis Gartner, del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial.

El objetivo fue brindar a todo el personal del área una guía práctica de interpretación y aplicación de la Resolución 900/2015 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, para proteger a los propios trabajadores de Mantenimiento como al resto de los agentes judiciales, el público

en general y las propias instalaciones eléctricas y equipamientos.

La capacitación se basó en el Protocolo de verificación de cumplimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones eléctricas frente a riesgos



de contacto en todos los edificios del Poder Judicial. Tuvo una primera parte teórica y finalizó con un recorrido por el edificio de la Ciudad Judicial para realizar mediciones y verificaciones reales.

Obra Pública

En el marco del convenio firmado con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), se dictó en Viedma -entre el 26 y 29 de noviembre- un curso sobre "La Ley de Obra Pública en la práctica", destinado al Personal de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones de la Administración General del Poder Judicial. El objetivo principal fue promover una formación práctica que ayude a gestionar con mayor eficiencia la ejecución de una licitación pública bajo la ley J n° 286 y Dcto. Reglamentario nro. 686/62

La actividad fue dictada por la Cra. Nancy Elizabeth Picó (Secretaria de Administración del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro) y por el Dr. Gustavo Gelosi (Secretario de Ac-



tuación de la Auditoría Judicial General del Poder Judicial de Río Negro).

Capacitaciones del Centro de Documentación

"Gestión, recursos y servicios de información"

Los días 1 y 2 de julio se dictó en Viedma la segunda parte del taller sobre "Gestión, recursos y servicios de información", a cargo de la Lic. Irma Luz García.

El encuentro tuvo lugar en el Auditorio del Poder Judicial de Río Negro y tuvo una duración de 12 horas.



El taller tuvo por objetivo promover el pensamiento crítico, el desarrollo de las competencias y habilidades para la resolución creativa de problemas. Participaron del mismo, personal del Centro de Do-



cumentación Jurídica y la Oficina Doctrina Legal del Poder Judicial, además de la Biblioteca Cincuentenario de San Antonio Oeste; la Biblioteca Provincial del Maestro; la Biblioteca de la Legislatura; la Biblioteca Popular del Niño; la Biblioteca Mitre; la Bi-

blioteca Popular de Arte; la Biblioteca de Patagones; la Biblioteca de Guardia Mitre, la Biblioteca Popular Sol Naciente; la Biblioteca del Instituto de Educación Física; la Biblioteca Comandante Luis Piedrabuena;

la Biblioteca de Universidad Nacional del Comahue, la Biblioteca Pablo Neruda, la Biblioteca Piedra Buena y la Biblioteca de la Universidad de Río Negro.

Irma Luz García es Licenciada en Bibliotecología y Documentación y Profesora, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Fue Directora de la Carrera de Bibliotecología y Ciencia de la información, FFyL, UBA (2009-11). Es Profesora Adjunta Regular, con cargo de Profesora Asociada Interina en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y en la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional "Mariano Moreno").



Diplomatura en argumentación + Innovación Streaming



Apertura a cargo de la Dra. Piccinini - Ver Video

En agosto de 2019 comenzó a materializarse un proyecto educativo junto con la Universidad Nacional de Río Negro, el Colegio de Magistrados y los cuatro Colegios de Abogados de la provincia: el dictado de la Diplomatura en Argumentación Jurídica para abogados de la Matrícula y para los jueces y juezas de los fueros Civil, Laboral, Penal y de Familia de Río Negro. Participan en total 118 profesionales.

El plan de estudios consiste en un total de dieciseis (16) clases, de las cuales diez (10) se dictaron entre agosto y diciembre de 2019 para continuar en 2020 con el final de los contenidos académicos y la instancia de evaluación.

En agosto de 2019 comenzó a materializarse un proyecto educativo junto con la Universidad Nacional de Río Negro, el Colegio de Magistrados y los cuatro Colegios de Abogados de la provincia: el dictado de la Diplomatura en Argumentación Jurídica para



Diplomatura en Roca

Se trata de una formación en la cual se combina la modalidad presencial (con clases dictadas de manera alternada en cada una de las cuatro ciudades cabeceras circunscripcionales) con la modalidad de transmisión vía streaming (recepción de la clase a distancia para el resto de las ciudades y en vivo y en directo) a través del Campus Virtual de la Escuela, permitiendo así la participación simultánea de integrantes de la Magistratura y profesionales de la abogacía de toda la provincia.



Diplomatura en Bariloche

En el acto de apertura de la Diplomatura la presidenta de la Escuela de Capacitación destacó el esfuerzo de todas las instituciones



Diplomatura en Viedma

competencias y a las capacidades. Esto implica el mejoramiento y la capacitación permanente de los operadores del sistema jurídico para estar aggiornados a la aplicación del Derecho”, señaló en la ocasión la Dra. Liliana Piccinini.

Señaló además: *“Estoy convencida que cuando terminen esta Diplomatura vamos a tener mejores profesionales que vengan a litigar y a argumentar su postura” y “los jueces van a tener que argumentar de manera concisa y bien instrumentada, para que sus sentencias tengan la validación de la credibilidad y la argumentación precisa, no solamente para el justiciable y los litigantes, sino para que el servicio de justicia adquiera la calidad que el ciudadano se merece”.*

que coordinaron la formación y el deber ético de los jueces y juezas de mantenerse en permanente perfeccionamiento.

“Desde hace muchos años hemos adoptado el Código de Bangalore. Y uno de los principios se refiere a las



Metodología: Presencial y virtual, en simultáneo...





Los módulos se dictaron en dos clases de 5 horas cada una, los días viernes por la tarde y sábados a la mañana.

Mediante un gran despliegue técnico a través de la Subdirección de Tecnología e Innovación de la Escuela, cada clase se transmitió on-line (vía streaming mediante la plataforma Moodle del Campus Virtual de la Escuela) para el resto de la provincia. Todos pudieron seguir la clase desde una computadora, tablet o teléfono celular e interactuar de manera permanente con el cuerpo de docentes, formulando preguntas desde la misma plataforma o incluso mediante mensajes de Whatsapp que ingresan sincronizados con la transmisión.

Por otra parte, se previó que las clases videograbadas queden disponibles para el alumnado en formato audiovisual de calidad en el Campus Virtual de la Escuela, para su eventual consulta, al igual que los archivos de Power Point utilizados por los docentes y la bibliografía de referencia.



Contenido

La Diplomatura atraviesa contenidos del derecho constitucional, la filosofía y la teoría general del Derecho, las teorías de la comunicación, la epistemología, la psicología y la sociología, entre muchos otros. Se trabaja sobre la base a casos prácticos y ejercicios que reflejan el razonamiento judicial y la argumentación forense en el trabajo cotidiano de magistrados y litigantes. La Resolución 126/2019 del STJ precisa en detalle el contenido de cada núcleo temático.

Cuerpo de docentes

Prestigiosos docentes y académicos participan del dictado de la Diplomatura: Amós Grajales es el Director Académico y a su vez docente de alguno de los módulos, en tanto que el equipo se completa con: Martín Bóhmer, Celeste Braga Beatove, Leandro Guzmán, Nicolás Jorge Negri, Guillermo Peñalva, Luis Ricardo Asensio y Alejandro Verdaguer.

Entre los catedráticos extranjeros invitados se está gestionando la presencia para el año 2020 del Dr. Manuel Atienza, jurista y filósofo destacado del Derecho español.

Extensión

Con la Fundación Castex de San Carlos de Bariloche

En el marco del Programa de Extensión de la Escuela de Capacitación Judicial, focalizado en fortalecer la vinculación del Poder Judicial y la comunidad local, regional, nacional e internacional, y que posee como objetivos difundir/comunicar información vinculada con temáticas específicas de la función judicial, procurando brindar respuestas a demandas concretas del entramado social desde la perspectiva pedagógica, brindando espacios, colaboración y acompañamiento efectivo para contribuir con esos objetivos, la Escuela ha propiciado desde el año 2009 la colaboración a un Proyecto Educativo presentado por parte de la Fundación Educativa CAS-



TEJ, de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

En esa línea la Escuela auspició el proyecto denominado "Hacer Justicia. Lenguaje jurídico y práctica foren-



públicas, haciendo el seguimiento de una causa hasta el debate.

El fiscal de Bariloche Martín Govetto, el defensor Marcos Ciciarello y



se" y dispuso a través de la Oficina Judicial de la Tercera Circunscripción la coordinación de las distintas actividades que se realizaron a lo largo del ciclo lectivo con los estudiantes: la participación en audiencias

el juez de Garantías de esa ciudad, Martín Arroyo, trabajaron como tutores de los alumnos de tercero, cuarto y quinto año del colegio, quienes trabajaron sobre un caso judicial penal hipoté-

tico recreando desde el proceso de investigación -con equipos de policía, forenses e investigadores integrados por los propios estudiantes- hasta el juicio oral y público por jurados populares. Para la dramatización final del juicio se utilizó una sala del edificio de Tribunales.



El grupo de alumnos organizó el juicio y elaboró videos didácticos en el marco teórico de la materia "Estrategias de participación ciudadana", dictada por la docente Lic. María Lucerina González.



También colaboraron en el proyecto peritos del Gabinete de Criminalística de la Policía de Río Negro y del Cuerpo de Investigación Forense del Poder Judicial.

En diciembre los estudiantes dramatizaron la secuencia de investigación, debate y deliberación por jurados en la Sala I del edificio Pilmayquen.

Presencia Institucional Río Negro en REFLEJAR

Asamblea General

La Escuela de Capacitación Judicial de Río Negro, a través de su presidenta, la jueza Liliana Piccinini, participó de la Asamblea Extraordinaria y de la reunión de la Junta Directiva de Reflejar, la red que nuclea a todas las Escuelas y Centros Judiciales del país.

Ambos encuentros se desarrollaron durante el mes de abril en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia (Jufejus) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.



cas a abordar en dicha actividad.

Cabe recordar que la creación de este Instituto que nuclea a las Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del marco institucional de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJUs), permitió construir una estructura de comunicación y colaboración entre las Escuelas Judiciales Argentinas generando un valioso espacio para la reflexión jurídica, el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de la educación judicial y el desarrollo de acciones comunes para fortalecer la educación judicial.

En la reunión de la Comisión Directiva, se dispuso que el Congreso Nacional de Capacitación Judicial se realizaría el 29 y 30 de agosto en la ciudad de San Luis. En la oportunidad, comenzaron a delinearse las temáticas a abordar en dicha actividad.

A partir de principios básicos de solidaridad y colaboración, el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR), favoreció la construcción de mecanismos viables y eficientes de mejoramiento de los Poderes Judiciales, a través de la capacitación, con una incidencia positiva clara y directa en las políticas públicas sobre la materia.

Congreso Nacional de Capacitación Judicial

Se realizó en octubre el XXIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial en San Luis, organizado por Reflejar. La Escuela de Río Negro estuvo representada y expuso su metodología de trabajo a través de su presidenta, Liliana Piccinini, y de su Secretario Ejecutivo, Alejandro Coleffi.

El Congreso tuvo como objetivo intercambiar experiencias y contenidos que permitan analizar y reflexionar sobre las prácticas judiciales en torno a la niñez, adolescencia, vulnerabilidad y conflicto con





la Ley Penal.

Tras una presentación de la jueza Piccinini, el Dipl. Coleffi explicó la modalidad elegida para llevar adelante el intercambio de las Escuelas en las temáticas abordadas en el

Congreso, así expresó lo siguiente:

"... Elegimos el formato de conversatorios porque creemos que es una herramienta que nos permite estimular el intercambio de experiencias en un ambiente menos formal, que se construye a través del diálogo abierto, del ejercicio de conversar, entendido como el libre intercambio de ideas, visiones, argumentos y opiniones compartidas, contradictorias, provocadoras, novedosas para discutir y deliberar en un ambiente constructivo y de respeto. Lo más importante es compartir el conocimiento y debatir sobre el tema que se propone incentivando a que todos puedan conversar y preguntar, indagar, reflexionar y aportar elementos que sirvan a los demás para la planificación de actividades parecidas, o bien se comparta la actividad completa con otra escuela a fin de favo-

recer el intercambio de programas y capacitadores.. Aquí no hay maestros ni alumnos, todos avanzamos juntos."

Durante el Congreso se suscribió un Convenio Marco de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Junta Federal de Cortes y Tribunales Superiores de Justicia (JUFEJUS), que posibilitará la interconsulta por parte de ambas instituciones para la realización de actividades en el marco del Plan de Cooperación 2016-2020.



Curso para aspirantes a ingresar al Poder Judicial

Las áreas de capacitación de los Poderes Judiciales de las provincias, entre ellas Río Negro, avanzaron en la implementación de un curso de dos años de duración para aspirantes a la función judicial, que prevé brindar una base común de conocimientos específicos, homogéneo y federal.



Reunión Fofecma capacitación y entrenamiento

programa de formación.

El programa se denomina "Capacitación y Entrenamiento en Función Judicial". Se diseñó a propuesta del FOFECA (Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento), mediante un con-

En febrero, la presidenta de la Escuela, Liliana Piccinini, representó a la provincia en la reunión académica del Programa de Capacitación y Entrenamiento en Función Judicial del FOFECA, donde se ultimaron detalles para la ejecución del

venio con Reflejar.

De este modo, se busca establecer un estándar de calidad para el ingreso al servicio de Justicia de cada provincia.

<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/comunicacionjudicial/index.php/noticias/item/1789-curso-para-aspirantes-a-ingresar-al-poder-judicial-avanza-su-implementacion-en-rio-negro>

Programa de Perfeccionamiento para Jueces de Reflejar

Organizado por Reflejar y replicado en Río Negro por la Escuela de Capacitación Judicial, se inició -a partir del mes de agosto- un programa de perfeccionamiento para jueces.

El desarrollo académico del primer módulo, titulado "El Perfil Ético del Juez", estuvo a cargo del Dr. Eduardo Fernández Mendía, Ministro del Superior Tribunal de Justicia de La Pampa. El segundo módulo, sobre el tema "El Juez Formador", estuvo a cargo del



Dr. Mario Adaro, Ministro de la Suprema Corte Suprema de Justicia de Mendoza.

El Programa fue transmitido a través del Sistema Federal de Videoconferencias y vía streaming y contó en el primer encuentro con la participación de jueces de 17 provincias, entre ellas Río Negro. El objetivo del programa fue trabajar distintos aspectos del perfil del juez, en el entendimiento de que comprende el desarrollo de competencias transversales de quienes ejercen la Magistratura. Se integró con 5 módulos y fue dictado por distintos Jueces y Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Argentina y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y destinado exclusivamente a Magistrados.

Inteligencia artificial

El Poder Judicial de Río Negro participó en abril de la Primera Jornada Federal para la aplicación de sistemas inteligentes en la Justicia Argentina, organizado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina, la red REFLEJAR que integra la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro y el Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Universidad Nacional de Buenos Aires.



A través del sistema de videoconferencia, desde el aula de la Escuela de Capacitación Judicial de Viedma, jueces del Superior Tribunal, de las áreas de Informatización, la Oficina Judicial y Centro de Planificación Estratégica participaron de la capacitación, cuyo acto de apertura estuvo a cargo de María del Carmen Battaini, presidenta de la Junta Federal de Cortes; Claudia Mizawak, presidenta de Reflejar, y Hugo Álvarez Sáez, cofundador del Programa Nacional de Ciencia y Justicia del Conicet.



Los objetivos de la jornada fueron: alfabetizar en conceptos cla-

ve del mundo de las tecnologías emergentes, sensibilizar en los retos, oportunidades y desafíos y abordar conceptos de reingeniería, optimización, simplificación y maximización en las organizaciones judiciales.

Se trabajó sobre herramientas de asistencia inteligente, automatización, diagnóstico, clasificación y detección inteligentes.

Con la UNCo y Colegios de Abogados Por más proyectos con la Fadecs y el Colegio de Abogados

Los representantes de las instituciones que coorganizaron en 2018 el curso de posgrado sobre “Derechos del niño, niña y adolescentes”, entre ellos la Escuela de Capacitación Judicial, se reunieron en marzo en Roca para plasmar en un documento “el mutuo interés para continuar con las actividades académicas”.

De la reunión, realizada en el Colegio de Abogados de Roca, participaron: la presidenta de la Escuela, Liliana Piccinini; el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo, Andrés Ponce de León, y la vicedecana, María Raquel Calvo; la secretaria de Extensión Ángela Sosa y el presidente del Colegio de Abogados local, Gastón Lauriente. En el contexto del convenio de cooperación mutua que los vinculó para el posgrado, los representantes institucionales resolvieron que los fon-

dos obtenidos de la organización de aquel curso (provenientes de las matrículas de inscripción) fueran transferidos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



Reunión de la Escuela de Capacitación Judicial, Fadecs y el Colegio de Abogados

Con la Defensoría del Pueblo y la Legislatura provincial

El 5 de septiembre se realizaron en Viedma las jornadas sobre “Introducción a las prácticas, filosofías y justicia restaurativa”, en la Legislatura provincial. En la apertura estuvieron la jueza del STJ y presidenta de la Escuela de Capacitación Judicial, Liliana Piccinini, y la Defensora



Justicia restaurativa Legislatura

del Pueblo de Río Negro, Adriana Santagati, y la legisladora Graciela Valdebenito, representantes de las tres instituciones organizadoras de la actividad.

En el acto, la jueza Piccinini destacó los avances en materia de justicia restaurativa que ha dado el Poder Judicial, especialmente en el Código de Procedimiento del fuero de Familia como en la incorporación de métodos de pacificación y resolución alternativa de conflictos como en la

iniciativa parlamentaria del Proyecto de Procedimiento de Responsabilidad Penal Juvenil.

La capacitación estuvo a cargo de las especialistas Dras. Margarita Cruz Torres, de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, y Eleonora Aviles Tulian, de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe. Estuvo destinada a integrantes de la Magistratura y el Funcionariado del Poder Judicial y los Ministerios Públicos como al funcionariado de los poderes Legislativo y Ejecutivo y profesionales abogados de la matrícula. Participaron 33 asistentes.

Con el Colegio de Magistrados

Los Jueces del STJ Liliana Piccinini y Enrique Mansilla, junto al Pro-



curador General, Jorge Crespo, participaron en Bariloche de las jornadas **“La independencia del Poder Judicial en el Siglo XXI”**, organizadas por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Río



Negro y auspiciado por la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM), la Escuela de Capacitación Judicial de Río Negro y el Colegio de Abogados de Bariloche.

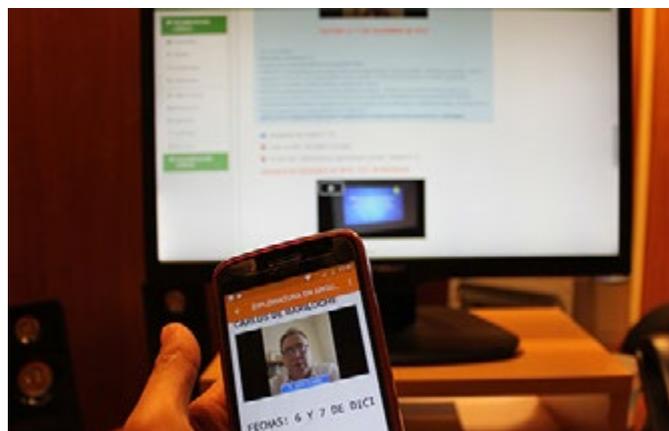
Este ciclo de charlas magistrales tuvo lugar el 18 de marzo en el auditorio judicial de Bariloche. Fue una actividad gratuita y destinada al funcionariado del Poder Judicial.

En la oportunidad, el director de la Escuela Judicial de España, con sede en Barcelona, Jorge Jiménez Martín, disertó sobre "Formación y perfeccionamiento en las escuelas judiciales". Luego el presidente de la Asociación Europea de Jueces y Vicepresidente de la Asociación Internacional de Magistrados, José Manuel Igreja Matos, abordó "Asociativismo y participación ciudadana". Más adelante, el Catedrático de la Universidad de León Juan Antonio García Amado disertó sobre la "Interpretación y control de constitucionalidad", y por último, el relator de la Suprema Corte de Buenos Aires, Amós Arturo Grajales, trató el "Rol de las universidades en la formación de los operadores jurídicos en la Argentina".

Innovación y Nuevas Tecnologías

Nuevo campus virtual

Desde la Dirección de Formación a Distancia de la Escuela se realizó un relevamiento de los recursos disponibles del servidor web del Poder Judicial y luego se investigó sobre las características de las nuevas versiones de la Plataforma Moodle para actualizar el Campus Virtual. Se-



Nuevo campus virtual

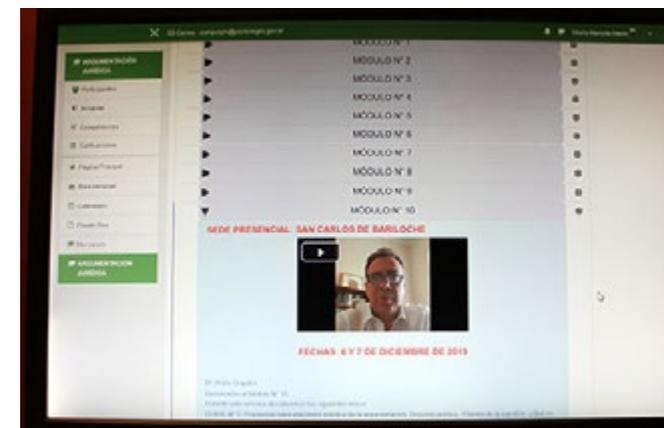
guidamente y, gracias a la colaboración del Área de informatización, se logró migrar el aula digital a una nueva versión más ágil, adaptada a cualquier dispositivo móvil y dotada de mejores herramientas.

La finalidad de esta propuesta fue mejorar el acceso a todos los usuarios al Campus Virtual de la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de Río Negro por medio del uso de la Plataforma Moodle versión 3.7.

La actualización responde, además, a los objetivos de:

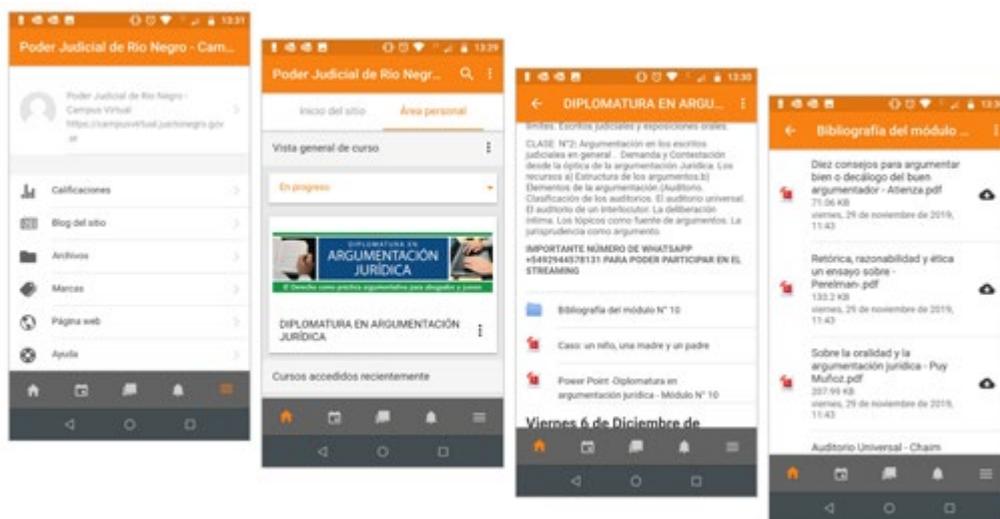
- Brindar una propuesta de calidad educativa a todos los miembros del Poder Judicial, favoreciendo a la adquisición de aprendizajes en todo momento y en todo lugar por medio de dispositivos móviles (M-Learning).
- Actualizar la Plataforma Moodle del Campus Virtual de la Escuela de la versión 2.6.8 a la versión Moodle 3.7 (Build: 20190520).
- Promover una educación inclusiva para las personas que poseen necesidades educativas especiales a través de las herramientas de accesibilidad que ofrece la Plataforma Moodle para lograr una igualdad de oportunidades con equidad.

A partir de su reformulación el Campus Virtual cuenta con el siguiente dominio web: <https://campusvirtual.jusrionegro.gov.ar/>



Esto trae como ventaja *Nuevo campus virtual*

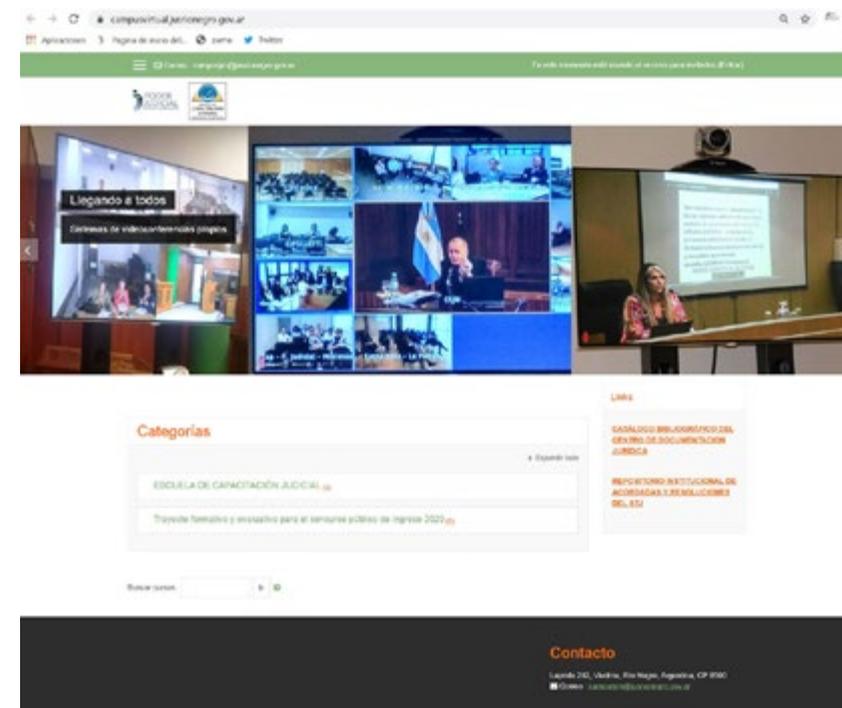
que los usuarios pueden descargar la aplicación Moodle en sus celulares (es una app gratuita disponible en las tiendas de aplicaciones de uso habitual), accediendo así fácilmente a todos los cursos que brinda la escuela.



Aplicación Moodle en el celular

Nueva configuración

Durante el mes de junio de 2019 se trabajó, además, con la configuración de la nueva portada del Campus Virtual, definiendo el uso de videoconferencia, las opciones de la mesa de ayuda y el soporte técnico para los usuarios de la plataforma. También se diseñaron y elaboraron instructivos de acceso para los usuarios del Campus Virtual de la Escuela.



Anuario Digital

En septiembre, y por primera vez desde su creación, la Escuela de Capacitación del Poder Judicial publicó su anuario en formato digital, de consulta libre en la Página Web del Poder Judicial en formato PDF para descarga y en formato de libro digital.

La publicación sistematizó las actividades de la Escuela durante el año judicial 2018, presentándolas de manera sencilla y visualmente atractiva, dando detalle de las 140 capacitaciones realizadas

durante el año, que implicaron más de 1.500 horas de formación.

El Anuario fue realizado sobre la base de las estadísticas de la Escuela por las áreas de Planificación Estratégica y Comunicación Judicial.

Video instructivo para autoridades de mesa

Con motivo de las elecciones provinciales del 7 de abril de 2018, la Escuela de Capacitación Judicial junto con el Tribunal Electoral Provincial elaboró un video instructivo para las autoridades de mesa, que fue difundido a través de los servicios de Comunicación del Poder Judicial y en las redes sociales de la Escuela de Capacitación.

Ayudas económicas

A los fines de cumplir con la promoción del derecho/deber de capacitación continua y dar respuesta a todos los integrantes del Poder Judicial que requieren capacitaciones específicas, las que habitualmente no son dictadas por la Escuela, se otorgaron distintos tipos de ayudas económicas, a los fines de facilitar la participación de aquellos profesionales que integran los Cuerpos Técnicos Forenses, a saber:

- Congreso Nacional de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina.
- Capacitación en el consultorio del servicio de revisión física de NnyA.
- Congreso Argentino de psiquiatría.
- Congreso Internacional de Psiquiatría
- Congreso Nacional del Psicología Forense.
- Congreso Internacional de Victimología.
- Jornadas de Salud Ocupacional.
- Congreso Argentino de Medicina del Trabajo.
- Pasantía en la Morgue Judicial de la Nación.
- Posgrado Universitario de Ciencias Forenses de la Universidad de La Plata.
- Entrenamiento especializado en Test de Rorschach. Continuación 2018.
- Diplomatura en psicodiagnóstico.
- Congreso Latinoamericano de Ergonomía.
- Jornadas de medicina Forense del sur.
- Congreso de la Sociedad Española de Patología Forense.
- Ruagfa – Adopción
- Simposio de Informática y Derecho. Jornadas Argentinas de Informática. Destinada a dos representantes del Área de Informática Forense del Poder Judicial.
- Conferencia Nacional de Informática Forense. Destinada a representantes del Área de Informática Forense del Poder Judicial.
- Cibercrimen e Investigación Digital. Congreso Latinoamericano de técnicas de investigación criminal. Destinada a representantes del Área de Informática Forense del Poder Judicial.

Auspicios

Neurociencias

La Escuela auspició el Seminario – taller “Neurociencias para líderes. El ADN de la innovación, la creatividad y el cambio. Su impacto en la vida personal y laboral”, organizado por el Colegio de Magistrados de Río Negro y la Federación Argentina de Magistrados, La capacitación estuvo a cargo del Lic. Gastón Morales y se dictó los días 18 y 19 de octubre

PROGRAMA DE FORMACIÓN 2019
Revolución 4.0
Su impacto en la gestión judicial.

Te invitamos a participar del Seminario-Taller "Neurociencias para líderes. El ADN de la Innovación, la Creatividad y el Cambio. Su impacto en la vida personal y laboral" a cargo del Lic. Gastón Morales.

18 de octubre de 2019
De 15:30 a 20 hs.

19 de octubre de 2019
De 8:30 a 12:30 hs.

Hotel Panamericano
San Martín 536
Bariloche

INSCRIPCIÓN GRATUITA ABIERTA HASTA EL 11/10 (CUPO LIMITADO).
3c@cursoformacion@magistradoscm.org.ar
Tel: 0294-4431068

Se entregarán Certificados a quienes participen de la totalidad de la actividad.

bibliotecología.

en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Cursos online del Centro de Documentación Jurídica

La Sra. Directora del Centro de Documentación Jurídica, María Gabriela Vera Ferrari, remitió oportunamente una propuesta de capacitación on-line para los agentes de su organismo, brindada por el sitio web "CANDAME: Gestión de la Información", que comprendía varios cursos virtuales relacionados a la temática

La directora del Organismo propició distribuir a los integrantes de su equipo de trabajo entre nueve actividades distintas, de modo que los cursantes repliquen luego en el equipo de trabajo los respectivos conocimientos adquiridos individualmente.

De esta manera accedieron y completaron los siguientes cursos:

Bibliotecas: Organización y Gestión – BibOrg

Curso que brinda, desde la experiencia profesional, conocimientos relacionados a la organización y gestión de las Bibliotecas. Diseñado con la idea de introducir en el tema, a todo interesado en las ciencias de la información, ofreciendo una visión diferente, teniendo en cuenta en primer lugar los recursos humanos, relaciones laborales y toma grupal de decisiones. Como así también, facilitando herramientas para diagramar, planificar y poner en marcha las diferentes áreas, productos y servicios de información de una biblioteca. Servicio de Referencia, Difusión de los servicios, Capacitación, Procesos técnicos, Desarrollo de colecciones, Preservación y conservación, etc. Conceptos y estrategias de la Biblioteca 2.0 y función social de la Biblioteca.

Búsquedas en la Red. Recuperación de la Información – BusRed

Curso diseñado con la idea de orientar e introducir al participante en el

fascinante mundo del acceso a la información, se brindan estrategias para facilitar las búsquedas de material bibliográfico (libros y revistas) en texto completo: en la Red (Internet), Bases de Datos, OPAC (catálogos en línea), etc. y de videos, imágenes, fotos, mapas, etc. mediante buscadores (Google, Yahoo Search, etc.) y otros recursos (Youtube, Flickr, etc.). Como así también en bibliotecas digitales, archivos virtuales y espacios de acceso libre disponibles en Internet. A través de esta capacitación se guía a los participantes, utilizando técnicas sencillas y prácticas, a elaborar ecuaciones de búsqueda para optimizar la recuperación de la información. Por último, se realiza un breve recorrido destacando conceptos relacionados a los temas tratados en el curso, comunicación electrónica, lenguaje natural, web semántica, metadatos – ontologías, etc.

Community Manager. Medios de Comunicación Social. Social Media Plan - CMan

El curso virtual ComMan nos introduce en el mundo del Community Manager y los Medios de Comunicación Social. En el segundo módulo del curso se describe el perfil del Social Media Manager y su vínculo con las Unidades de Información, vamos a reflexionar sobre el rol del bibliotecario / documentalista en relación a este nuevo perfil profesional. En el tercer módulo se describen las funciones y competencias del Com-

munity Manager, diseño de estrategias y manejo de herramientas de la web social, etc. Finalizando el curso, en el cuarto módulo se presenta el Social Media Plan, estrategias y los pasos a seguir para su elaboración. A lo largo de todo el curso se brindan diferentes recursos y material adicional con el fin de enriquecer las explicaciones teóricas y orientar a los alumnos en el desarrollo de las tareas propuestas.

Difusión y Promoción. Difusión de la Biblioteca y los servicios al usuario - DifyP

Curso diseñado con una visión creativa e innovadora, orientado a profesionales y trabajadores de la información, con la idea de ofrecer herramientas amigables y fáciles de implementar en toda Unidad de Información: Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación, etc. Brinda los elementos necesarios para diseñar un "Servicio de Difusión y Promoción" en cada Unidad de Información y facilita las herramientas para elaborar diferentes productos con valor agregado y servicios al usuario, tanto en entornos presenciales como virtuales. Además presenta estrategias de comunicación a través de diferentes medios, para optimizar los servicios existentes con la finalidad de acercar a los usuarios potenciales a la Unidad de Información y brindar así más servicios a toda la comunidad.

Formación en Ciencias de la Información. Nuevas tendencias en Bibliotecología -ForCiN

Curso proyectado con el fin de incursionar en las diferentes modalidades de la educación formal, no formal e informal. Capacitación: presencial, semipresencial y virtual. El curso está orientado a la formación en las Ciencias de la Información con una visión diferente y un cambio de actitud: Actitud 2.0. Aborda las nuevas tendencias y metodologías de la capacitación en línea, la aplicación de las TIC – Tecnologías de Información y Comunicación, como así también la utilización de herramientas de acceso libre en la web social: Plataformas virtuales, software social y diferentes recursos para promover el aprendizaje activo y colaborativo. Cabe señalar que la Web Social no es una tecnología, es la actitud con la que se trabaja para desarrollar recursos en Internet con una actitud 2.0. Cerrando el curso, se presentan conceptos sobre las nuevas tendencias en bibliotecología y estrategias de enseñanza 2.0. El nuevo rol del docente 2.0. Inmigrantes digitales y Nativos digitales.

Formación de Usuarios. Diseño de cursos y herramientas - FoUs

Capacitación que facilita a los trabajadores de la información, herramientas para crear cursos “a medida” y ayuda para planificar la formación de usuarios de su comunidad: alumnos docentes, investigadores, tercer sector, etc. Podrán diseñar módulos de capacitación presenciales

teórico-prácticos para promover el acceso a las Bibliotecas tradicionales, digitales, Servicios in situ y en línea, recursos virtuales, OPAC, etc.

Servicio de Referencia. Atención al usuario: presencial y virtual - SeRA

Curso que brinda, desde la práctica conocimientos relacionados al funcionamiento y diagramación del área de Atención al Usuario. Se facilitan herramientas para planificar e implementar un Servicio de Referencia presencial y virtual. Diseño de servicio de pregunta-respuesta a través del correo electrónico y/o en línea en tiempo real. Estrategias para optimizar la atención al usuario in situ y en línea, con el fin de facilitar el acceso a la información y promover el uso y acceso a los diferentes servicios y productos que brinda la UI - Unidad de Información, con calidad y eficiencia.

Socialización en línea. Recursos y herramientas. Dispositivos móviles: Acceso a la Web - SocialNet

Capacitación que aborda la socialización de la información en línea y el acceso a la web utilizando dispositivos móviles inteligentes. El curso virtual SocialNet comienza con la presentación de nuevos recursos y herramientas web 2.0 / web 3.0: la web inteligente y una introducción sobre la Nube “Cloud computing”. En el segundo módulo se des-

criben espacios colaborativos y recursos para trabajar en equipo, luego nos adentramos en las redes sociales y los mundos virtuales destacando el rol del community manager. En el cuarto módulo, reflexionaremos sobre la web móvil, los libros electrónicos, los dispositivos móviles: celulares, e-readers, iPads, tablets, netbooks, etc. las diferentes aplicaciones en el uso diario personal y en las bibliotecas. A lo largo de todo el curso se brindan ejemplos, herramientas y modelos con el fin de enriquecer las explicaciones teóricas y orientar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades propuestas.

Tecnologías de Información y Comunicación. Soluciones de Gestión de la Información – TICGes

Capacitación que aborda la gestión de la información con creatividad y una visión diferente, el curso comienza con una breve introducción, definiciones y estrategias. Luego se presentan procesos de gestión, selección y análisis de la información. Como así también soluciones de gestión de la información, documental y del conocimiento, mediante el uso de tecnologías y herramientas 2.0 para la gestión de la información en línea. En el cuarto módulo se destaca el factor humano, el nuevo rol del profesional de la información. Actitud 2.0. hacia la web 3.0. Durante todo el curso se brindan ejemplos y modelos con el fin de enriquecer las explicaciones teóricas y orientar a los estudiantes en el desarrollo de los trabajos prácticos.